EL LITORAL

Año XVIII — No. 4599 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — Edición de 24 páginas — SANTA FE, domingo 19 de enero de 1936 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ELIGIO PRESIDENTE A DALADIER EL PARTIDO RADICAL - SOCIALISTA

Herriot se negó a aceptar la presidencia, que le fué reiteradamente ofrecida antes de la reunión

LA RRENUNCIA DE LOS MINISTROS

PARIS, 19. — A pesar de los esfuerzos de los radicales socialistas para que M. Eduart Herriot acepte la presidencia del partido, con cuyo acto culminaría la reunión que debe efectuar esta tarde el comité ejecutivo del mismo, se informa de buena fuente que Herriot se niega a aceptar la presidencia.

Daladier presidente radical socialista

PARIS, 19. — Daladier, fué elegido por aclamación presidente del partido radical socialista.

Una resolución

PARIS, 19. — El comité ejecutivo del partido radical socialista inició su reunión en el hotel Continental en medio de un ambiente de tirantez.

Con anterioridad los jefes de las federaciones radicales socialistas se reunieron y aprobaron por 42 contra 13 una resolución diciendo que notaban con satisfacción la anunciada intención de los ministros radicales de renunciar a sus cargos en el gabinete.

Herriot presidente honorario

PARIS, 19. — El Consejo Ejecutivo del partido radical socialista eligió presidente honorario a Eduart Herriot a proposición de Daladier quien de inmediato asumió la presidencia.

Minking llegó a París

PARIS, 19. — El ex ministro de los soviets en el Uruguay señor Alejandro Minking llegó a esta capital y se negó a hacer declaraciones por ahora.

Se entrevistó con los funcionarios de la embajada de los Soviets explicando las razones de su partida de Montevideo y presentó su informe.

No ha resuelto aun si seguirá a Ginebra para conferenciar con Litvinoff, comisario de relaciones exteriores de Rusia. Los movimientos del diplomático soviético son mantenidos en el mayor secreto.

El embajador francés en Brasil señor Hermitte que viajó en el mismo barco que Minking llegó también a esta capital. Se muestra encantado de las atenciones recibidas en Río y visitará el Quai d' Orsay más adelante. Hasta ahora el Quai d' Orsay no le ha pedido opiniones sobre la ruptura de relaciones entre los Soviets y el Uruguay, como resultado de la actividad rusa en la revolución brasileña.

Fué ratificada la votación

PARIS, 19. — El comité ejecutivo del partido radical socialista ratificó la elección de Daladier con la oposición de 5 de sus miembros.

... a pesar del clamor de los delegados exigiendo la anulación de la elección por aclamación y una nueva votación por medio de boletas.

Laval partió de Vichy

PARIS, 19. — Laval partió en tren de Vichy con destino a Ginebra a donde llegará esta noche a las 22.

Las razones de la crisis

PARIS, 19. — En la reunión del comité ejecutivo del partido radical socialista Herriot pronunció un discurso en el que indicó que la política exterior es una de las más importantes razones de la crisis.

"Nosotros los ministros radical socialistas nos hemos hallado un día sin dificultades especialmente graves en lo concerniente a la política exterior y yo más que ningún otro me he visto perturbado por una política que podría lesionar nuestra tradicional política de paz".

Declaraciones de Laval

PARIS, 19. — Entrevistado por un representante del diario Paris Soir en su residencia de Chateldon, antes de partir para Ginebra el presidente del Consejo Pierre Laval, declinó anticipar la actitud que asumirá ante la renuncia de los ministros radicales socialistas, empero agregó que la actual situación política, cualquiera que sean sus motivos no debe privar a Francia su representación ante la Sociedad de las Naciones.

Luego rindió homenaje a la colaboración que Herriot ha prestado hasta ahora al gobierno recordando la obra administrativa que se ha cumplido desde junio último, aunque hizo notar que el país está todavía convaleciente.

Incendio en un ministerio

PARIS, 19. — En un anexo del Ministerio del Trabajo estalló hoy un incendio que fué rápidamente extinguido por los bomberos. El fuego destruyó numerosos legajos de documentos.

Las autoridades han iniciado una investigación para tratar de descubrir las causas del incendio.

Consecuencias de la caída de Laval

PARIS, 19 — La caída del gabinete, inmediatamente después del regreso de Laval de Ginebra, a mediados de la semana, se ha convertido en una certeza esta noche cuando el comité ejecutivo del partido radical socialista adoptó una orden del día que aleja a los cinco ministros radical socialistas: Reiniecd, Bertrán, Paganón, Maulpeoil y Bonnet.

El primer resultado de la resolución del comité fué el anuncio del ex ministro de Comercio Marchandeau de que renunciará al partido, actitud que es posible sea imitada por muchos de los actuales diputados radicales socialistas.

DESEMBARCO DE TROPAS BRITANICAS EN PORT SAID

PORT SAID, 19. — Llegó a este puerto el transporte británico Alabeinas con 1.200 hombres del regimiento del norte del Ankachire con 5 tanques.

Estas fuerzas desembarcarán inmediatamente para dirigirse a Abuaucier.

Eden partió para Ginebra

LONDRES, 19. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Capitán Eden y Chamberlain partieron para Ginebra en tren, a las 16 horas.

Ex combatientes alemanes

DOVER, 19. — Llegó un grupo de jefes militares alemanes, ex combatientes presididos por H. G. Stamer con el propósito de estudiar la organización de la elección británica.

Los visitantes fueron recibidos a las 14.30 horas por destacados miembros de ex combatientes británicos.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN ESPAÑA

Largo Caballero inauguró un centro socialista en Linares

LOS MONARQUICOS

LINARES (España), 19. — Largo Caballero inauguró la casa del pueblo local pronunciando un discurso ante un mitin que congregó a 10.000 trabajadores andaluces.

Para la realización del mitin se habilitaron diversos locales debido a la magnitud del mismo. Largo Caballero consideró seguro el triunfo de las izquierdas negando la existencia de acuerdos secretos entre los republicanos y los socialistas. Aseguró que los socialistas lucharán por la obtención de la nacionalización de la tierra.

Mitin monárquico

BARCELONA, 19. — En el teatro de Rogers se efectuó un mitin monárquico en el que pronunciaron discursos el ex diputado Bau y el ex ministro monárquico Calvo Sotelo.

Ambos censuraron la actuación del presidente Alcalá Zamora afirmando que el régimen republicano es incompatible con la decencia de la patria. Declaró que los monárquicos nunca consiguieron grandes concurrencias en Barcelona y hoy congregaron 2.000 personas.

La propaganda política

MADRID, 19. — La propaganda política ha entrado en un paréntesis de espera para los partidos aguardan la proclamación de las candidaturas que seguramente serán elegidas durante la próxima semana.

Los partidos de football de cuarta rueda

BUENOS AIRES, 19.—De acuerdo al fixture establecido, el sábado y domingo próximo deberá cumplirse la cuarta rueda del campeonato nocturno de football, disputándose los siguientes partidos:

Sábado 25

Boca Juniors v. San Lorenzo, field de River Plate.

Newell's Old Boys v. Rosario Central, en Rosario.

Nacional v. Peñarol, en Montevideo.

Domingo 26

Racing v. Independiente, en el field de San Lorenzo.

Un homenaje al teniente av. Origone

MERCEDES (San Luis), 19. — Alcanzaron proporciones destacadas las diversas ceremonias realizadas hoy al designar con el nombre de Teniente Origone el campo de aviación local.

En representación del ministro de Guerra el coronel Angel Zuloaga pronunció algunas palabras para destacar el homenaje que se rendía a la primera víctima de la aviación militar.

Se efectuaron algunos vuelos en homenaje a la memoria del malogrado aviador, y fue luego colocada una corona de flores sobre el monumento al teniente Origone, erigido en esta ciudad desde hace varios años.

FUE INJUSTO EL SCORE DE PEÑAROL

MONTEVIDEO, 19. — Los diarios de la mañana se refieren al partido de anoche entre San Lorenzo y Peñarol. Están de acuerdo en que el partido fué [illegible] disputado teniendo [illegible] Peñarol para ganar, [illegible] [illegible] de la defensa [illegible] haber sido más justo.

"[illegible]" dice que la mejor [illegible] de [illegible] [illegible] Peñarol.

[illegible]

Aunque pasó la noche tranquilo, había temor por el estado del Rey

Los boletines de hoy sobre la enfermedad de Jorge V de Inglaterra, anunciaban que no se había modificado su estado

POSIBILIDADES DE UN CONSEJO

SANDRINGHAN, 19. — El rey descansa en su habitación favorita, estando encendido en la misma una constante hoguera de leña. La habitación está decorada enteramente en un delicado color verde pálido.

Hasta hace pocos años el rey llegaba a su cuarto usando un ascensor anticuado que funciona haciendo funcionar una manivela. Actualmente existe un ascensor eléctrico de último modelo, cuyas puertas están frente al dormitorio real.

Provisión especial de oxígeno

SANDRINGHAN, 19. — Comunican que se ha pedido a Kings Lynn hospital situado a 10 millas de Sandringhan, que tenga una provisión especial de oxígeno preparada.

La duquesa de Kent y el duque de Gloucester son informados telefónicamente con frecuencia sobre el estado del rey lo mismo que Baldwin y otros miembros del gabinete.

La enfermedad del rey

LONDRES, 19. — El Sunday Express publica las manifestaciones de un allegado al rey en Sandringhan, que dice que la enfermedad del rey empezó el día de Navidad, después que el rey habló por la radio no pudo tomar parte en las diversiones reales permaneciendo en su cuarto todo el día, pero no quiso aminorar la libertad de sus familiares, especialmente las princesas Elizabeth y Margarita Rosa.

La reina dirigió entonces la preparación de los alimentos y así se enteraron los familiares de la indisposición del soberano. La salud del rey dejó de causar preocupación hasta el domingo pasado. El rey asistió a los servicios divinos en su capilla natal junto a los miembros de la familia real que estaban a su lado y le contemplaban con ansiedad. Después del almuerzo, el mismo día, no quiso escuchar el pedido de que descansara e insistió en inspeccionar las caballerizas de la residencia de Sandringhan, con lo cual se vió tan fatigado que tuvo que ser llevado a su automóvil.

Plegarias por la salud del soberano

SANDRINGHAN, 19. — La noche pasada fué de constante inquietud en la residencia real. Fueron elevadas plegarias por el restablecimiento del soberano en las primeras horas de la mañana de hoy en la pequeña iglesia de Santa María Magdalena, situada en los terrenos de la finca.

El Arzobispo canceló un compromiso

LONDRES, 19. — El Arzobispo de Canterbury canceló un compromiso que tenía para hoy a las 10.30 horas en que debía predicar en el hospital de Cratham en Kent.

Esto ha dado origen a que circulen rumores de que el estado del rey haga necesaria posiblemente la presencia del Arzobispo en Sandringhan.

El rey pasó una noche intranquila

SANDRINGHAN, 19. — Una declaración oficial dice que el rey mantiene su vigor a pesar de haber pasado una noche intranquila.

Guardia en la iglesia

SANDRINGHAN, 19. — Contrariamente a lo que se esperaba ningún miembro de la familia real ni del personal palatino asistió a los servicios religiosos oficiado a las 11 horas en la iglesia parroquial.

Tres detectives de la Scotland Yard hicieron guardias en la iglesia prohibiendo la entrada a periodistas y fotógrafos.

Partió para Londres el príncipe de Gales

SANDRINGHAN, 19. — El príncipe de Gales y el duque de York partieron para Londres, de donde regresarán esta noche.

Se tiene entendido que el príncipe de Gales conferenciará con el primer ministro Mr. Baldwin.

Un indicio de que el rey ha mejorado

SANDRINGHAN, 19. — El príncipe de Gales y el duque de York partieron para Londres en automóvil. Esta última visita a su esposa, que se está reponiendo de [illegible]

(Continúa en pág. 3, 1a. columna)

MAÑANA SE FIRMARA EN BUENOS AIRES EL ACTA QUE PONE FIN AL DIFERENDO EXISTENTE ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

United Press obtuvo el texto íntegro del acta, que se había mantenido hasta ahora en la más estricta reserva, en nuestra cancillería

LAS PREVISIONES DEL DOCUMENTO

BUENOS AIRES, 19. — Como hemos anunciado mañana a las 11 horas se reunirán en la cancillería los miembros neutrales de la conferencia de la paz a fin de dejar completamente terminados los detalles de la nueva acta.

Es posible asimismo que en esa reunión de mañana los neutrales den a conocer una declaración previa al texto del protocolo. Aquella estaría concebida más o menos en los siguientes términos:

"Considerando que se han realizado por los gobiernos de Bolivia y Paraguay, de conformidad con las estipulaciones del protocolo del 12 de junio de 1935, la cesación definitiva de las hostilidades y la desmovilización de los ejércitos; que ambos estados, en colaboración amistosa con los países mediadores, mantienen su compromiso de dar cumplimiento a las estipulaciones contenidas en el protocolo de junio y están en condiciones de resolver desde ahora, justa y equitativamente, algunas de las cuestiones pendientes; que de acuerdo con el protocolo referido es indispensable reservar el régimen de seguridades establecido por el mismo convenio, declaramos con el noble propósito de consolidar un ambiente propicio dentro del espíritu de buena inteligencia y colaboración recíproca, que debe existir entre países vecinos, que recomendamos a las partes que sobre la base de realizar las estipulaciones del protocolo referido, adopten cuanto antes las providencias necesarias para la total devolución de los prisioneros; concierten la reanudación de las relaciones diplomáticas, todo lo cual realizado bajo los auspicios y la garantía moral de esta conferencia, ha de contribuir poderosamente a restablecer la paz y la buena armonía en el continente".

Un comentario en Asunción

ASUNCION, 19. — "El Liberal" comenta en un editorial el acuerdo de Buenos Aires, el cual, según informaciones tendría la trascendencia de un tratado definitivo de paz, por cuanto resolvería satisfactoriamente las principales cuestiones jurídicas emergentes del estado de guerra y operaría el restablecimiento de paz entre los ex beligerantes.

Dice saber que el tratado contiene una resolución sobre las causas que desencadenaron la guerra que fueron los incidentes militares de las cuestiones de límites; la devolución de prisioneros; determinación de la responsabilidades e indemnizaciones de guerra; reanudación de las relaciones diplomáticas y aclaración de los derechos y deberes de los neutrales.

Después de comentar brevemente los puntos contenidos en el acuerdo dice: "De acuerdo con el convenio de Buenos Aires ya Bolivia y Paraguay podrán restablecer la amistad interrumpida por la comprensión de sus propios intereses en un momento histórico, lleno de trágicas experiencias que esperamos no retornará en el futuro. Nuestra diplomacia cumple así la finalidad que se ha impuesto desde el primer instante de consolidación del tratado preliminar de paz del 12 de junio y de los actos realizados en su ejecución por la comisión de neutrales para evitar otra guerra entre los ex beligerantes e iniciar sobre bases sólidas una política de acercamiento efectivo con Bolivia. Por su feliz realización debemos dar nuestra gratitud a los diplomáticos que participaron en la labor conciliadora y a los compatriotas que defendieron con éxito los intereses de la patria.

Texto Integro del Acta a Firmarse

BUENOS AIRES, 19. — La United Press ha obtenido en el día de hoy con carácter de absoluta primicia, el texto oficial del acta que será firmada por los representantes de Bolivia y Paraguay el próximo martes a la mañana.

La firma, como ya hemos anunciado, dará motivo a un acto solemne que se cumplirá en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

El texto definitivo del acta protocolizada es el siguiente:

"En Buenos Aires, a los... días del mes de enero de 1936, reunidos en los salones de la presidencia de la República, los excelentísimos señores delegados plenipotenciarios de las repúblicas de Bolivia, doctor Tomás Manuel de Elío, ministro de Relaciones Exteriores y Dr. Carlos Calvo, excelentísimos señores delegados plenipotenciarios de la República del Paraguay Dr. Jerónimo Zubizarreta y Dr. Vicente Rivarola, tomando en cuenta las afirmaciones y las convenciones conciliatorias recibidas en la conferencia de paz y bajo los auspicios y las garantías morales de dicha conferencia, acuerdan lo que sigue, en el deseo de alcanzar cuanto antes el arreglo definitivo de sus diferendos:

Art. 1o.) Las partes contratantes confirman las obligaciones derivadas del protocolo del 12 de junio de 1935 y en consecuencia reiteran su voluntad de seguir como hasta ahora, respetando: 1o.: las estipulaciones relativas a la conferencia de paz convocada por el Excelentísimo señor presidente de la República Argentina, con los fines establecidos en el artículo primero del protocolo del 12 de junio de 1935, incisos 2, 3, 5 y 7 a excepción del inciso 1 que ya ha sido cumplido por la resolución de dicha conferencia del 1 de julio de 1935 y el inciso 4, una vez ejecutados los artículos 3o. y siguientes del presente convenio.

Segundo: Las estipulaciones relativas a la cesación definitiva de las hostilidades sobre la base de las posiciones de los ejércitos, se realizará tal como ha sido determinada por la comisión militar neutral en la forma dispuesta por los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 11o. del protocolo del 12 de junio de 1935.

Tercero: Las estipulaciones relativas a las medidas de seguridad adoptadas en los incisos 2, y 4 del artículo 3o. del protocolo del 12 de junio de 1935.

Cuarto: El reconocimiento de la declaración del 3 de agosto de 1932, sobre adquisiciones territoriales, establecida en el artículo 4o. del protocolo del 12 de junio de 1935.

Art. 2o. — Las medidas de seguridad que figuran en los incisos 2, 3 y 4 del artículo 3o. del protocolo del 12 de junio de 1935, así como las que resultan del inciso 2 del artículo 1o. del presente convenio, serán adheridas hasta que se cumplan totalmente las estipulaciones del artículo 1o. inciso 3 del protocolo del 12 de junio.

Art. 3o. — La Conferencia de Paz resolverá las cuestiones prácticas que surjan a propósito de la ejecución de las medidas de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. inciso 2 del protocolo referido a cuyo efecto las partes autorizan a la Conferencia a designar una o más comisiones especiales de su dependencia.

Art. 4o. — Las partes procederán a la devolución recíproca de los prisioneros de guerra, dando comienzo a ello dentro de los treinta días contados de la fecha de aprobación definitiva del presente documento, comprometiéndose a proseguir así hasta la liberación total de los prisioneros, de acuerdo con los plazos y reglas prescriptas por la Conferencia de la Paz, por la Comisión Ejecutiva constituída por la misma. En caso de suspender temporalmente sus labores, y teniendo en cuenta las exigencias de la organización y ejecución del transporte, así como otras que considere atendibles. La concentración de los prisioneros y los preparativos para su devolución, se comenzará tan pronto como este documento haya sido firmado. Los prisioneros enfermos que no puedan ser trasladados de inmediato, serán, sin embargo, liberados y su traslado se hará tan pronto como sea posible.

Art. 5o. — Ambas partes solicitan desde ahora a la Conferencia de Paz, quiera encomendar a una comisión especial de su seno todo lo relativo a la devolución de los prisioneros, de acuerdo con las autoridades de los respectivos países. Dicha Comisión Especial quedará subordinada a la Conferencia de Paz o la Comisión Ejecutiva, que por suspensión temporal, supla a aquella en sus labores.

Art. 6o. — En caso de ser necesario o conveniente usar las vías de comunicación de los estados vecinos, para facilitar la repatriación, los gobiernos de Bolivia y el Paraguay, solicitarán, con la anticipación necesaria, la autorización correspondiente de aquellos Estados. El transporte se ajustará a las medidas o condiciones que acuerden los referidos estados, con relación a las exigencias del tráfico, a la seguridad local u otras exigencias no previstas.

Art. 7o. — Los gastos que irrogue el traslado de los prisioneros por el territorio de un tercer Estado, serán a cargo del país a cuya nacionalidad pertenezcan aquellos.

Art. 8o. — Las partes contratantes, teniendo en cuenta el número de prisioneros y tomando en consideración los gastos realizados, acuerdan transigir sobre el particular, conviniendo que el gobierno de Bolivia reembolsará al Paraguay la suma de... (la suma será determinada de un momento a otro) y el gobierno de éste al gobierno de aquél la suma de... (la cifra será fijada de un momento a otro), debiendo abonarse el saldo respectivo con lo que se extingue toda diferencia de presente y de futuro sobre esta materia. Esos fondos deben ser depositados en un Banco de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los treinta días de la fecha de la última aprobación definitiva de este acuerdo, a la orden del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y Presidente de la Conferencia de Paz, quien lo pondrá a la orden y disposición del gobierno al cual corresponde, tan pronto como la Comisión Especial comunique a dicho ministro haberse pleno ejecución a lo estipulado en el convenio respecto a la liberación recíproca de los prisioneros de guerra.

Art. 9o. — Las partes convienen reanudar sus relaciones diplomáticas a la brevedad posible.

Art. 10 — El presente acto protocolizado quedará sujeto a la aprobación legislativa de los gobiernos respectivos de acuerdo con las disposiciones constitucionales en vigor.

En virtud de lo cual subscriben de común acuerdo, conjuntamente con los representantes de los Estados mediadores y en triple ejemplar, la presente acta protocolizada, que sellan y firman en la fecha y lugar arriba indicados.

EL ESCANDALLO DE AYER EN EL HIPODROMO DE LA PLATA

LA PLATA, 19. — Mañana se reunirá la comisión de carreras teniendo a su estudio el insólito hecho registrado en la reunión de ayer, a raíz del cambio de la yegua Carbonilla por Ketty.

Ya se conocen cuáles son las medidas que se aconsejan, pero en la reunión de mañana se adoptará la resolución definitiva, existiendo verdadera expectativa sobre lo que se resolverá, por cuanto se espera que la medida concentrará la situación delicada que se planteará para el futuro, al tiempo que se vela por el prestigio de la entidad y por el dinero del público.

Por el momento, el asunto en su faz policial con la intervención del Juez Dr. Gomila, espera también resolución en cuanto corresponda a los que han intervenido en la maniobra. El propietario de la yegua Ketty, señor Santiago Garia, ha declarado ante las autoridades que la semana anterior había arrendado la citada yegua a Andreoli y que en consecuencia no puede atribuírsele complicidad en este asunto, que sigue siendo el comentario de los aficionados, los que no recordaban hecho similar desde los tiempos que se corría en el hipódromo de Temperley.

7 ferroviarios muertos en un choque

GRANTHAN (Inglaterra), 19. — Cinco ferroviarios resultaron muertos y 7 heridos al chocar dos pequeñas locomotoras acopladas contra la parte trasera de un tren de carga en el empalme de Barkson.

AUSTRIA GANO HOY A ESPAÑA POR CINCO A 4

El primer tiempo del match había terminado empatado en dos goals

MADRID, 19. — Ante 30.000 espectadores, muchos de los cuales formaron cola ante las puertas de entrada del estadio desde temprano, a pesar de la lluvia, se inició el match de football entre los equipos de Austria y España, siendo este último ligeramente favorito.

Los equipos formaron así:

España: Eizaguirre; Ciriaco y Quincoces; Pedro Regueiro, Barcia y Ipiña; Ventolra, Luis Regueiro, Langara, Irarragorri y Emilín.

Austria: Platzer; Sesta y Schmaus; Wagner, Smistik y Urbanek; Zischekh, Hanemann, Bican, Bindli y Voig.

A los 5 minutos de juego Zlychekh abrió el score después de un avance combinado de los footballers austriacos. A los 27 minutos Langara en un amontonamiento de jugadores igualó posiciones al recibir un pase de Irarragorri. Luis Regueiro un minuto más tarde obtuvo el segundo tanto para los españoles mediante un tiro esquinado desde larga distancia y Bindali empató posiciones mediante un tiro que Eizaguirre dejó pasar en forma inexplicable.

Primer período

MADRID, 19. — El primer tiempo del match entre los equipos de Austria y España terminó con el siguiente resultado:

ESPAÑA	2
AUSTRIA	2

Segundo período

MADRID, 19. — A los 3 minutos del segundo período Langara señaló el tercer goal del equipo español y Bican empató a los 13'.

Luis Regueiro señaló el cuarto goal español 2 minutos más tarde siendo descontada esta ventaja a los 24 minutos cuando atacaron los delanteros visitantes, Zabalo, quien había substituído a Quincoces que cayó al suelo con la pelota y que según el referee traspuso la línea del goal por lo que sancionó el mismo.

Ocho minutos después el winger austriaco Voig marcó el quinto goal, terminando poco después el match con el siguiente score:

AUSTRIA	5
ESPAÑA	4

La Cámara de Diputados quedó desintegrada hoy

BUENOS AIRES, 19. — De acuerdo a la ley de término del mandato, hoy quedó desintegrada la Cámara de Diputados pues terminaron el mandato la mitad de los legisladores y solo quedan en el ejercicio de sus investiduras 78 legisladores, cantidad inferior que la requerida para formar quorum.

También desde hoy el Dr. Raúl Godoy asume las funciones como presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, pues cesó en sus funciones el Dr. Corominas Segura y Manuel Fresco.

LOS ARGENTINOS VENCIERON A LOS CHILENOS EN BOX

VALPARAISO, 19. — Las peleas realizadas en el Coliseo popular tuvieron el siguiente resultados:

El peso mediano argentino Marcelino Montana le ganó al chileno Santiago Jano quién abandonó en el cuarto round.

El peso gallo argentino José Simone ganó por puntos al chileno Roberto Ahumada.

El peso pluma chileno Juan Bravo por puntos al argentino Kid Cachetada.

El peso liviano argentino Angel Romero hizo match draw con el chileno Ernesto Vélez.

El medio pesado argentino Salvador Frasetto venció por puntos al chileno Luis Correa.

El peso pesado argentino Pedro Usurbil puso k. o. al chileno Hugo Rosa en el primer round.

EL SR. CEPEDA FUE ELEGIDO PRESIDENTE

Ocupará desde hoy la presidencia del comité departamental

EL Dr. IRIONDO

ROSARIO, 19. — En el local de la calle Paraguay 1461 se realizó esta mañana la reunión del comité antipersonalista con el objeto de proceder a la elección de nuevo presidente y vice presidente primero.

Fueron aprobados los poderes de todos los delegados sin observación. Por aclamación se eligió presidente al señor Juan Carlos Cepeda y vice presidente primero al Dr. Raúl J. Recagno, pronunciando el primero breves palabras de agradecimiento.

De inmediato se informó a los asistentes que se encontraba en Rosario el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo, que había llegado a las 5.30 horas de Buenos Aires.

Acompañado del Dr. Rafael Araya, concurrieron al local del comité departamental, siendo la presencia de ambos saludada en forma entusiasta.

Después de las palabras de bienvenida que diera a los integrantes de la fórmula gubernativa el nuevo presidente señor Cepeda, el Dr. de Iriondo agradeció los conceptos vertidos por éste y exhortó a todos los presentes a mantenerse unidos para las próximas luchas electorales.

También habló el Dr. Araya en los mismos términos que su compañero de fórmula.

El Dr. de Iriondo y el Dr. Araya, acompañados de otras personas, se trasladaron al Hotel Italia donde celebrarán una reunión en la que se tratara el plan a desarrollarse en las futuras luchas cívicas.

El señor Plácido Lazo, a quien varios delegados le habían ofrecido votarlo para la presidencia del comité, declinó, agradeciendo tal distinción.

Huelga de conductores de ómnibus

ROSARIO, 19. — Se ha declarado en huelga el personal de la empresa de ómnibus 9 de Julio que hace el servicio entre Puerto San Martín y Rosario.

El tráfico no se ha interrumpido porque la empresa ha hecho circular los coches con personal libre habiendo policías en distintos lugares del trayecto. Todos los coches hasta medio día circulaban normalmente.

ZABALA GANO LA CARRERA DE 14 KILOMETROS

HAMBURGO, 19. — El corredor argentino Juan Carlos Zabala ganó la carrera de 14 kilómetros en 45 minutos, aventajando al segundo al llegar a la meta por un kilómetro.

Zabala fué muy aplaudido

HAMBURGO, 19. — Los competidores de Zabala en la carrera de 14 kilómetros eran todos corredores alemanes con actuación en las olimpiadas.

La carrera comenzó y terminó en la plaza Victoria. 4.000 personas aplaudieron entusiastamente a Zabala a su paso por las calles del trayecto. Después de la carrera el corredor argentino manifestó al corresponsal de la United Press que se sentía en excelente forma y que volverá a correr el 26 del corriente en Berlín y quizás a principios de febrero en Copenhague.

LOS MUERTOS POR EL RAYO EN BANDERA

SANTIAGO DE L'ESTERO, 19. — Nuevas informaciones que se reciben del departamento Bandera dan cuenta de que son cuatro los muertos por el rayo caído durante una fuerte tormenta y que culminó en una vivienda.

Los muertos son Eloísa Mansilla de 25 años, Cirilo de 15; Dolores de [illegible] y un sobrino Melecio Morales de 3 años. Otras cuatro personas de la misma familia que se encontraban en la casa consiguieron salvarse y algunos de ellos presentan heridas de escasa importancia.

Noruega venció a Estados Unidos en patinaje

OSLO, 19. — En el torneo de patinaje sobre hielo el equipo olímpico noruego venció a los Estados Unidos por 40 contra 46 puntos.

El ex-gobernador Molinas califica de inexactas las afirmaciones sobre el padrón

Afirma a nuestro corresponsal en Rosario que no hubiera tolerado que organismo partidario alguno "metiera la mano" en el padrón

EL RECUERDO DE 1927

Con motivo de las publicaciones hechas acerca de pretendidas adulteraciones efectuadas en el padrón electoral y que han suscitado los comentarios de estos últimos días, entrevistamos al ex gobernador doctor Luciano F. Molinas, quien se encontraba en ésta, de paso para Venado Tuerto.

El ex gobernador, nos manifestó que son absolutamente inexactas todas las especies lanzadas sobre las pretendidas adulteraciones del padrón. Nos dijo, que tan pronto llegó al gobierno, y aleccionado por los grandes escándalos ocurridos con motivo de las viejas Juntas Electorales que confeccionaban padrones provinciales, tachando a los inscriptos con el solo informe de los sumarios de policía y que culminaron con las 30.000 inscripciones y exclusiones fraudulentas en 1927 y que determinaron una acusación ante la Justicia del Crimen, causa que se dejó prescribir, aleccionado, nos repitió con esto, proyectó y obtuvo la sanción de una ley que adoptó lisa y llanamente el padrón nacional al que —y son las palabras de la ley— en ninguna forma y bajo ningún concepto, se le podrían hacer modificaciones o alteración alguna.

—De ahí, también, que se dispuso que toda la intervención que en materia de padrones tendría la Junta Central de Elecciones, que fuera creada, era la de solicitar de los Juzgados Federales la impresión, por cuenta de la Provincia, de los ejemplares necesarios para la realización del comicio y si ello no fuera posible hacer la contratación de las imprentas a las que se les hubiera adjudicado los trabajos por las autoridades nacionales.

Sancionada la ley, en 1932, todos los procesos electorales se realizaron con el padrón nacional adoptado. El partido radical antipersonalista actuó en todas las comisiones, bajo el gobierno depuesto; integró, con sus representantes, las Juntas de Elecciones, las Juntas Departamentales, las mesas receptoras de votos sin que en ningún momento, haya tenido que hacer la mínima observación a todos y a cada uno de los actos realizados con motivo de las elecciones celebradas en la provincia.

"Es sabido que en solo dos períodos en el año —enero a febrero y de julio a agosto— se hacen los enrolamientos, pases, cambios de domicilio, etc. Los partidos políticos pueden y deben fiscalizarlos. Nunca, en la provincia, bajo el gobierno depuesto, se formuló una queja por malos enrolamientos o pases. No hay que olvidar que todo el proceso del padrón está bajo la fiscalización de las autoridades nacionales y a ellas tampoco les llegó reclamación alguna. La intervención que en algunos de los actos a que me refiero, hayan tenido las autoridades provinciales tampoco han merecido ninguna objeción por ninguno de los partidos actuantes.

"Afirmo que no podrá presentarse en ningún departamento de la provincia la prueba de un pase o un enrolamiento en que se haya falseado la ley por obra de las autoridades que dependían del gobierno depuesto. Todos los enrolamientos y pases lo han sido de acuerdo a la ley, y no podrán producir la prueba en contrario. Los que hicimos de la reforma electoral y de la libertad del sufragio cuestión fundamental, los que adoptamos el padrón nacional para terminar con el pasado escandaloso, no habríamos de consentir a ninguna autoridad ni a correligionario alguno que hubiera tenido siquiera la pretensión de hacer algo que no fuera perfectamente ajustado a las normas que con rigor habíamos impuesto.

"Desde la llegada de la Intervención Alvarado, se lanzó la especie de las adulteraciones del padrón; querían llevarlo a que hiciera en Santa Fe, lo que hizo en Buenos Aires bajo el gobierno de la Dictadura. Sus correligionarios siguen en lo mismo. No cejan en sus propósitos y como existen los antecedentes de Buenos Aires y Mendoza y los de esta propia provincia, que ya he recordado, de 1927 y 1928, entre las intenciones que animan al actual oficialismo, sin opinión pública, están la de alterar el padrón.

"Hasta ahora no han hecho la demostración ni la prueba de un solo acto fraudulento y no lo harán. Las informaciones tendenciosas sobre supuestas investigaciones no pasan de meras especulaciones, calculadas para preparar el golpe audaz que desean dar para beneficio de sus clientelas electorales mermadas, por su pasado en el Gobierno y por la forma en que invadieron la provincia.

"No harán una sola demostración en departamento alguno de fraude o incorrección. Sería inconcebible que el Gobierno de la Nación, por medio de sus agentes, viniera a la provincia para adulterar el registro electoral que sus autoridades han confeccionado y que lo transformara en los viejos registros desacreditados que existían en el país antes de la Ley Sáenz Peña.

"Reclamamos el imperio de nuestras leyes, que adoptaron, lisa y llanamente el padrón nacional, leyes que votaron con entusiasmo y hasta con emoción todos los miembros de la Legislatura, incluso los antipersonalistas, porque ofrecía las mayores garantías a que podían aspirar las fuerzas de la oposición, sintiéndose con ellas plenamente aseguradas.

"Nosotros pedimos hoy, en la oposición, la ley que sancionamos desde el Gobierno: padrón nacional, sin que metan la mano los que falsificaron ese instrumento de voto; Juntas y Mesas organizadoras del comicio, compuestas por representantes de todos los partidos políticos.

La experiencia de las elecciones ejemplares, realizadas bajo el Gobierno que presidí, y sin quejas del antipersonalismo, —como no fueran las secretas que nunca conocí y que determinaron el envío de un veedor en 1934— es la mejor demostración de los padrones correctos y de leyes liberales. Por eso los defendemos empeñosamente".

LANARCK GANO EL VILLANUEVA DE MAROÑAS

MONTEVIDEO, 19. — El clásico Villanueva, disputado esta tarde en el Hipódromo de Maroñas, fué ganado por el caballo argentino Lanarck, de la caballeriza Condal, dirigido por el jockey oficial de esa caballeriza, G. Nardi.

1o. Lanarck: $ 10.10 y 5.60; 2o. Amor Brujo: $ 4.60; 3o. Hainam: $ 7.60; 4o. Gaysia.

STARHEMBERG APOYA A LOS AUBSBURGOS

Dijo que el Frente de la Patria desea la vuelta de la monarquía

ANTI-NAZI

VIENA, 19. — El vice canciller príncipe Starhemberg atacó vigorosamente al régimen nazi, durante el discurso pronunciado en una reunión de jefes del Frente de la Patria de toda Austria.

Durante el discurso dijo: "Combatiremos por todos los medios el "anschluss" con la Alemania actual. Austria nunca será una provincia de Alemania o de la gran Prusia, debido a que los austríacos [illegible] con el mundo. [illegible]

El canciller Schuschnigg en un discurso [illegible] las diferencias en el gobierno y el Frente de la Patria.

Starhemberg, refiriéndose a la propaganda nazi, dijo que [illegible]

El canciller Schuschnigg, [illegible]

Austria y los Absburgos

VIENA, 19. — El príncipe de Starhemberg, en el discurso pronunciado, declaró que el Frente de la Patria [illegible] y a los Absburgos [illegible] unirse con ventajas para Austria y Europa. Me satisface el hecho de que los Absburgos estén indiscutiblemente unidos a Austria porque su grandeza es nuestra grandeza y sus penas son las nuestras. La casa de los Absburgos es tan germana como Austria. Es imposible contemplar el futuro de Austria sin ellos".

EL TORNEO ATLETICO DEL SPORT Y CULTURA

Se disputó esta tarde, como estaba anunciado

A pesar del intenso calor que esta tarde se soportó en nuestra ciudad, se realizó el Torneo del Club Sport y Cultura, con la participación de numerosos atletas locales, en el circuito que forman las calles Urquiza, Entre Ríos, Saavedra y Amenábar.

Los resultados de las pruebas disputadas son los siguientes:

1500 metros llanos

1. R. Gómez, Velocidad y Resistencia, en 4' 32".
2. C. Díaz, V. y Resistencia.
3. Sierra, de Ideal.

200 metros llanos — 1a. serie

1. Bustos, de Velocidad y Resistencia, en 24" 4|10.
2. Vivas R., de V. y R.
3. Vivas P., de Pedestre.

200 metros llanos — 2a. serie

1. Quignard, de Pedestre, en 25" 4|10.
2. Gonarelli, de Velocidad y Resistencia.
3. Hornia, de Pedestre.

1a. serie, 100 metros llanos—

1o. Felipe Gómez, del Velocidad y Resistencia, en 12".
2o. Joaquín Lapalma, del Sport y Cultura.
3o. Juan M. Hornia, del Pedestre.

2a. serie, 100 metros llanos—

1o. P. Vivas, del V. y Resistencia, en 12".
2o. R. Vivas, del Pedestre.
3o. Raúl Bustos, del V. y R.

5000 metros llanos—

1o. F. Almada, del Velocidad y Resistencia, en 18' 21" 4|5.
2o. Esteban Zalazar, del "Lucha el que quiera vencer".
3o. M. Olivera, del Velocidad y Resistencia.

800 metros llanos—

1o. José Rodríguez, del Velocidad y Resistencia, en 2' 14" 4|5.
2o. Claudio Lasso, del Pedestre.
3o. Enrique Ibáñez, del Pedestre.

Final de los 100 metros—

1o. Giménez, del Velocidad y Resistencia, en 12".
2o. P. Vivas, del Velocidad y Resistencia.
3o. Raúl Bustos, del Velocidad y Resistencia.

3.000 metros

1o. Aguiar, V. y R. 9'24"
2o. Ruiz Moreno.
3o. Arce.

400 metros

Corrió solo Américo Salva, por falta de competidores, del Club Sport y Cultura.

Empleó en recorrer la distancia 55".

Final - (200 metros)

1o.—P. Vivas, (Velocidad y Resistencia), en 23" 4|5.
2o.—Bustos, (Velocidad y Resistencia).
3o.—R. Vivas (Pedestre).

1.500 metros - (libres)

1o.—J. Rodríguez, (V. y Resistencia), en 4' 43".
2o.—Lasso (Pedestre).
3o.—Portillo (V. y Resistencia).

400 metros

1o. Miño, del V. y R., 1 minuto.
2o. Gómez, (P.)
3o. Ruiz Díaz (V. y R.)

AUNQUE PASO LA NOCHE TRANQUILO, Etc.

(Viene de pág. 1a.)

una reciente dolencia.

El hecho de que los príncipes hayan podido partir, se considera como una indicación de que el rey ha mejorado. Se considera que el príncipe de Gales conferencia con Baldwin sobre la posibilidad de restablecer el consejo de estado.

El príncipe llegó a Londres

LONDRES, 19. — El príncipe de Gales llegó al palacio Buckinghan, de su viaje de Sandringhan.

Declaración oficial

SANDRINGHAN, 19. — La declaración oficial dada a medio día sobre el estado del rey dice textualmente: "A pesar de haber pasado una noche intranquila, su majestad el Rey ha mantenido su vigor".

En las últimas horas de la tarde de hoy será dado a la publicidad un boletín.

Posible consejo de estado

SANDRINGHAN, 19. — Se tiene entendido que el arzobispo de Canterbury y el duque de Kent llegarán esta tarde.

Se recuerda que el arzobispo es viejo amigo del rey y que en la anterior enfermedad del soberano formó parte del consejo de estado junto con la reina María, el príncipe de Gales, el duque de York, el Lord Canciller, Lord Hailsham y el primer ministro Baldwin.

La creación ahora de un nuevo consejo de estado pone a la corona en condiciones y hace posible el cumplimiento de asuntos de estado sin la firma del rey.

Continuaría el viejo consejo

LONDRES, 19. — En los círculos oficiales se dice que aunque todavía no ha sido discutido el asunto siempre existe la posibilidad de que sea necesario la creación del consejo de estado, en cuyo caso continuaría la existencia del viejo consejo.

Viaje de un duque

LONDRES, 19. — El duque de Gloucester salió del palacio de Buckinghan esta tarde aunque se cree que no se dirigirá a Sandringhan.

La reina al parque del castillo

SANDRINGHAN, 19 — La reina María y la princesa real pasaron esta tarde al parque del castillo siendo esta la primera salida que hace la soberana desde que el rey comenzó a sentirse enfermo.

El príncipe de Gales visitó a Baldwin

LONDRES, 19. — El príncipe de Gales visitó al primer ministro Baldwin en su residencia oficial.

La reina visitó al rey

SANDRINGHAN, 19. — La reina y la princesa María visitaron hoy al rey Jorge en su aposento.

Otra conferencia del príncipe

LONDRES, 19. — Después de la visita del príncipe de Gales a Baldwin, la que duró media hora, conferenció con el primer ministro del Lord Canciller.

El período crítico de la enfermedad

SANDRINGHAN, 19. — La opinión dominante en los círculos allegados a la casa real, es que se aproxima el período crítico de su enfermedad y es posible que las próximas horas sean decisivas.

Todo depende del corazón debilitado por 7 años de semi invalidez. La opinión general esta noche era muy pesimista, pero nadie se atreve a vaticinar la hora o el día en que el rey podría dejar de existir.

El laconismo de los boletines médicos de hoy, se interpreta como un indicio alarmante.

Viaje del Arzobispo

KINGSLYNN, 19. — Llegó a ésta el arzobispo de Canterbury, siguiendo de inmediato en automóvil hasta Sandringhan.

Un boletín de la noche

SANDRINGHAN, 19. (Urgente). — En las primeras horas de esta noche se dió a conocer un boletín informando que el rey pasó un día tranquilo y que su estado no ha cambiado.

El boletín médico

SANDRINGHAN, 19. — El boletín médico publicado a las 19.15 horas, dice así: "El rey pasó un día tranquilo. No hubo cambio alguno en el estado de Su Majestad. — Firmado: Williams Sewell y Dawson".

COSSO MULTADO EN 500 PESOS

Por falta de disciplina

El jugador de Vélez Sársfield, Agustín Cosso, que actualmente se halla de jira en Chile, integrando el equipo superior, ha sido multado por los delegados que acompañan el elenco en la suma de $ 500 por falta de disciplina, según una comunicación que recibiera la C. D. de la referida institución.

En una reunión que se realizará en la semana entrante se tratará la entrada de esa comunicación y lo que habrá de ser confirmado en cuanto a lo que respecta a la multa por diversas consideraciones, en contra del citado player.

En la costa de Guadalupe ::

UN "LOBO" DE AGUA DULCE ENSEÑA A NADAR...

Allá en la Laguna Guadalupe, cuando en la mañana cae el sol sobre ese espejo de las aguas y confunde con sus mil reflejos el inmenso panorama, cuando las nueve horas es una bendición de frescura y de brisa mañanera Don Angelo Martini, viejo conocido de los "veraneantes" de aquellas costas, imparte lecciones de natación a un grupo de niños que con solo verlos pone en el espíritu del cronista la alegría de ver rostros de pequeños que gozan de emoción y de entusiasmo...

Un viejo "Lobo" de aguas dulces, de cabeza blanca y de sonrisa eterna está allí con multitud de niños que a su lado retozan en las aguas, mientras dan sus primeras brazadas sobre el agua mansa de la Laguna.

Se dibuja la misma intensa alegría que se vé en sus hijos que juegan unos pasos más allá.

El "pibe" que sostiene el lobo de la Guadalupe, Don Angelo, es el más vivaracho del grupo. Un pibe que apenas si levanta del suelo pero que en sus ojitos hay la vivaracha alegría del pilluelo que ríe despreocupado y que no teme al agua. Lo hemos visto nadar con desparpajo, preguntar todas las cosas y alegrarse allí con el espectáculo magnífico cargado de belleza que la laguna depara allí en esa hora mañanera...

xxxx

Contemplamos el grupo. Bajo la atenta vigilancia de don Angelo, los niños se recrean. Ensayan la primer brazada y la primer patada dentro del agua. Y el bullicio hora y en ella chapotean las inquietas "mojarritas" que se ven en este grabado. Mientras el calor aprieta afuera, allí en las aguas la frescura señala que los niños están gozando de sus horas que le son inolvidables. El viejo profesor que desde hace años conoce los secretos de esos lugares, que sabe lo que son esos rincones que se pueblan con millares de "veraneantes improvisados" a todas horas, enseña las primeras braceadas a los niños de las villas vecinas.

El sol es fortificante de esos músculos tiernos y la alegría que se advierte en sus rostros no es más que un poco de esa alegría interior que retoza en todos ellos.

Profesor y alumnos en esa mañana no son más que un montón de gritos, de alegría, de nota emocionante que se prende en quienes los contempla. El "viejo lobo" que enseña a nadar, don Angelo Martini, ha perdido la fiereza de su rostro para pasar a ser un rostro más que contagia con el optimismo que se advierte en los demás, optimismo que llega hasta quienes contemplan esas lecciones "patriarcales" del hombre que allí en ese momento no es más que un padre para quienes tiene bajo su dirección.



El Prof. Martínez y algunos de sus discípulos

Y el cuadro cobra mayor espectáculo a medida que las horas avanzan y la alegría de los pilluelos se hace más intensa...

xxxx

Desde hace varios días, más de una semana, don Angelo Martini viene enseñando las primeras lecciones de natación a numerosos niños. Sobre la playa que existe en la desembocadura de la calle Los Andes y la costa, Don Angelo ha sentado sus reales y los niños van allí con la confianza propia de que un profesor bondadoso, un verdadero padre, les inculca las primeras nociones de natación...

En la presente nota gráfica aparecen varios niños pertenecientes a las familias que están pasando la época del verano en aquella villa. Son los niños de Macagno Berraz, de Morin Berraz, de Martini mismo.. niños que en ese remanso de agua fresca, son preciosas mojarritas en la mansa agua que apenas si besa la costa. Frente a ellos con una gran sombrilla, la bondadosa mamá que no ha podido substraerse a la vigilancia de sus niños está allí y en su cara llega a la costa, por que son muchos los que están retozando y el lugar se puebla de alegría sana de esa alegría que solo saben dar, con nota pintoresca y llamativa los niños...

El "lobo de agua dulce", frente a los niños no es más que un profesor bondadoso y hasta pareciera que es uno de los más grandes que también participa de esa alegría. Con solo verlo mezclado entre ellos gozando de la alegría que otros viven, con solo ver su rostro de hombre poblado de sonrisas se vé que más que el profesor es en ese momento un muchacho más que se ha agregado a la rueda infantil, para darle más alegría y más motivos de interés.

Las lecciones vienen impartiéndose con gran entusiasmo y con gran simpatía. Quien se acerque a la costa de calle Los Andes, todos los días de 9 a 11 horas, podrá observar con que dedicación el profesor enseña y con que alegría reciben su enseñanza de natación los niños.

xxxx

La Laguna es un espejo a esa

La mañana de Guadalupe, lejos del tumulto de la ciudad, perdida en un rincón de su costa, frente a la naturaleza y frente al niño que aprende a nadar, es la lección de la vida, de la vida de un infante que está jugando allí en la mansa laguna, bajo la amorosa vigilancia de un lobo de agua dulce y de una mamá que goza en ese instante toda la alegría maternal..

Un instante de vida infantil que recuerda viejas cosas y alegrías, alegría que salta en ese retazo y que nos alegra con motivos que dicen de épocas ya idas, pero que siempre se suceden igual,..

DIQUE GANADOR DE LA SEXTA DE PALERMO REPARTIO POR UNIDAD EL SPORT DE 241.30

En el clásico Tomkinson de San Isidro triunfó bien el caballo Malaño

1a. CARRERA

1o. SCOOP, 56 kilos, por Parwiz y Sleigh Bell, del stud Las Brisas, al cuidado de L. Etchechoury.
2o. Andabien, 56.
3o. Echen, 56.
4o. Blonde, 56.
Corrieron todos.
Sports: del 1o., $ 9.10 y 4.20; del 2o., 5.60 y del 3o., 5.60.
Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 59".
Jockey: R. Quinteros.

2a. CARRERA

1o. CARABINA, 45 kilos, por Barranquero y Cartagena, del stud Bebé, al cuidado de Naciano Moreno.
2o. Batelero, 56.
3o. Jugosa, 50.
4o. Redomado, 53.
No corrió: Ijitsa.
Sports: del 1o., $ 5.00 y 3.10; del 2o., 2.90.
Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 36" 4|5.
Jockey: Acosta.

3a. CARRERA

1o. RAUREN, 57 ks., por Tropero y Rosaura, del stud Capitán, al cuidado de J. Echechourry.
2o. Lily Pons, 57.
3o. Brisca, 57.
4o. Atisa!, 55.
No corrieron: Kakende, Plácida y Singer.
Sports: Del 1o. $ 18.80 y 4.60; del 2o., $ 2.50.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 37" 4|5.
Jockey: Mendoza.

4a. CARRERA

1o. DIEBLITO, 56 kilos, por Patapiun y Regidora, del stud Carmencita, al cuidado de José Loffiego.
2o. El Borracho, 56.
3o. Tilhué, 56.
4o. Iracundo, 56.
No corrieron: Vicecónsul y Aníbal Winter.
Sports: del 1o. $ 10.40 y 4.50; del 2o., 3.10; del 3o., 4.60.
Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 59".
Jockey: Loffiego.

5a. CARRERA

1o. MALAÑO, 45 kilos, por Titoy y La Cacho, del stud A. R., al cuidado de Rodolfo Piñeyro.
2o. Chusco, 50.
3o. Asauro, 56.
No corrieron: Aclare, Disimulo, Au Revoir, Peine y Cachorro.
Sport del 1o. $ 5.20.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 2' 21" 1|5.
Jockey: Quinteros.

6a. CARRERA

1o. DIQUE, 57 kilos, por Trelawny y Deceit, del stud Mabel Beatriz, al cuidado de R. A. Resio.
2o. Tactful, 57.
3o. Bien Visto, 57.
4o. Cargador, 57.
No corrieron: Cráter, Hola!, Plausible y Sinal.
Sports: del 1o. $ 241.30 y 22.50; del 2o. 3.10; del 3o. 2.30.
Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 40" 3|5.
Jockey: Braga.

7a. CARRERA

1o. GALANO, 52 ks., por Loval Scout y Gnatia, del stud Bebé, al cuidado de Francisco Liceri.
2o. Vocinglero, 55.
3o. Rionegro, 52.
4o. Luminoso, 50.
No corrieron: Silver Ball, Comendador y Terill.
Sports: del 1o. $ 14.50 y 5; del 2o. 2.90.
Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1' 27".
Jockey: García.

8a. CARRERA

1o. MI PRECIOSA, 55 ks. por Girasol y Pipeta, del stud Las Naranjas, al cuidado de B. J. Callejas.
2o. Tiento, 53.
3o. Rabino, 56.
4o. Macanudo, 51.
No corrieron: Cupressus, Sweetheart, Cutte, Abadía, Brisca y Tactful.
Sports: Del 1o. $ 5.20 y 3; del 2o. 5.50 y del 3o. 8.10.
Ganada por 1 3|4 cpos. Tiempo: 1' 19" 3|5. Jockey: Callejas.

El Campeonato Interno de Natación del Regatas Santa Fe

Ante numerosa concurrencia, se disputaron esta tarde las pruebas correspondientes al Campeonato Interno de Natación del Regatas Santa Fe.

Los resultados de las pruebas disputadas, hasta la hora cerrar esta edición, eran los siguientes:

1ra. carrera 100 metros estilo pecho - Cadetes

1o. Jorge Mom, en 1'39" 2|5.
2o. César Cabello.

2da. carrera 100 metros estilo libre - Juniors

1o. Raúl Piedrabuena, en 1'11" 2|5.
2o. M. Cisterna, en 1'15".

3ra. carrera 800 metros libres - Seniors

1o. Hugo Prono en 20' 2|5.
2o. Aníbal Filiberti, en 12'47" 2|5.
3o. B. Puccinelli.
El ganador se impuso por una pileta.

4a. carrera — 100 metros estilo espalda — Seniors

1o. Marcelo Visentin en 1'24"2|5.
2o. Jorge Baragiola.

5a. carrera — 33 metros estilo pecho (menores de 13 años)

1. Hugo Baragiola en 17' 22" 3|5.
2o. R. Maldera, descalificado.

Resultados generales de las pruebas disputadas en Rosario

1a. CARRERA

1o. TARTAGAL, 56 ks., por Marshall Ney y Filina, del stud Los Toritos, al cuidado de A. Foggi (n.)
2o. Mió e Fresy, 56 ks.
3o. Pulsado, 56 ks.
Corrieron todos.
Sports del 1o., $ 6.30 y 3.90; del 2o., 5.60.
Ganada por 1|2 cuerpo, Tiempo: 16" 2|5.
Jockey: Ledesma.

2a. CARRERA

1o. RONDEL, 50 ks., por Cad y Royal Maid, del stud Fredes E., al cuidado de E. Fredes.
2o. Rojero, 52 ks.
3o. Hueso, 50 ks.
4o. Chaquiló, 54 ks.
No corrieron: Don Goaco, Aguinaldo y Pirra.
Sport del 1o., 19.80 y 6.30; del 2o., 8.40 y del 3o., 4.90.
Ganada por 1|2 cuerpo, Tiempo: 1' 43" 4|5.
Jockey: Martín.

3a. CARRERA

1o. Curiyio II, 57 ks., por Lord Goring y Minha, del stud Real, al cuidado de J. Virgilio.
2o. Pelicano, 57 ks.
3o. Los Talas, 53 ks.
4o. Nil Desperandum.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. $ 31.60 y 6.10; del 2o., 8.—; del 3o., 4.—
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 18".
Jockey Martínez.

4a. CARRERA

1o. BIOTZA, 56 kls., por Murmullo y Brujita, del stud S. A. R. al cuidado de S. A. Rossi.
2o. Diolita, 56.
3o. Black Lady, 56.
3o. Pervinca, 56.
No corrieron: Perfidy.
Sports: del 1o., $ 22.70 y 5.30; del 2o. $ 3.30 y de los 3ros., $ 3.80 y 3.00.
Ganada por: 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'24".
Los terceros puestas.
Jockey: Ibarra.

5a. CARRERA

1o. HOLLIS, 54 kilos, por Master Gin y Punta Brava, del stud Nueva Pompeya, al cuidado de N. Benegas.
2o. Overita, 52.
3o Don Merele, 54.
4o. Chispazo II, 54.
No corrió: Dado.
Sports: del 1o., $ 5.90 y 2.90; del 2o., 3.60; del 3o. 2.90.
Ganada por 2 3|4 cuerpos. Tiempo: 1' 24".
Jockey: Irugaray.

6a. CARRERA

1o. TOUJOURS 54 kls. por Parwiz y Araña, del stud Peut Etre, al cuidado de A. Tedeschi.
2o. Philippa, 54.
3o. Veleidoso, 54.
4o. Potensac, 56.
No corrieron: Pio Pio y Robión.
Sports: del 1o. $ 11.30 y 3.70; del 2o. 11.20 y del 3o. 2.70.
Ganada por 2 1|4 cuerpos, Tiempo: 1'23" 3|5.
Jockey: Martín.

7a. CARRERA

1o. CHIQUILLO 57 kls., por Zig Zag y La Chiquita, del stud Flecha, al cuidado de S. Bancalari.
2o. Visionario, 57.
3o. Insular, 57.
4o. Salivero, 55.
No corrieron: Bremen y Don Joaco.
Sports: del 1o. $ 5.40 y 3.30; del 2o. $ 7.— y del 3o. $ 3.20.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'17" 3|5.
Jockey: H. Gómez.

8a. CARRERA

1o. PRECISA, 56 ks. por Le Coeur y Presidenta, del stud Gavilla, al cuidado de A. Pérez.
2o. Puñal, 59.
3o. Mah Jong, 54.
4o. Flan, 57.
No corrió: Manguero.
Sports: Del 1o. $ 4.10 y 2.40; del 2o. 5.30 y del 3o. 3.00.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1' 23" 3|5.
Jockey: Irugaray.

Las escuelas vocacionales de Villa Constitución y Venado Tuerto

Se pide su transformación en Escuelas Normales

A raíz de la derogación de la ley escolar N. 2369 y su reemplazo por la reglamentación escolar de 1886, han iniciado algunos vecindarios, gestiones para obtener que se deje sin efecto la transformación de las escuelas normales en escuela vocacionales, dispuesta por el gobierno anterior.

Dos memoriales han sido presentados al ministro de Instrucción Pública y Fomento; en uno, los vecinos de Villa Constitución, en número superior a trescientos, solicitan que se deje sin efecto la creación de la Escuela Vocacional en dicha localidad y se reimplante la Escuela Normal "Nicasio Oroño" que funcionó durante tantos años en la población; en el memorial se reseña la acción educativa y cultural cumplida por dicho instituto.

El otro petitorio corresponde a vecinos de Venado Tuerto que solicitan la instalación de la Escuela Normal que existía anteriormente, y reemplazada en la actualidad por una Escuela Vocacional.

El ministro doctor Foster se ha abocado el estudio de los petitorios y se anuncia que la resolución aparecerá dentro de breves días.

Amnesia fisonómica

En una reciente sesión del parlamento español el señor De los Ríos (don Fernando) se encaró repetidas veces con un diputado de los escaños fronteros, a quien ya le decía:

—¡Su señoría no está en lo cierto!

O ya le preguntaba:

—¿En qué fuente ha bebido su señoría?

Por fin le dijo, en una de sus increpaciones:

—Su señoría, señor Rodríguez Jurado...

A lo que el interpelado contestó:

—Yo no soy el señor Rodríguez Jurado. ¡Se lo juro a su señoría!

"Los cuatro jinetes"

Poco después del triunfo universal de Blasco Ibáñez con "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" fué a Madrid en un magnífico "cuarenta caballos".

Ante los elogios que sus amigos hacían del coche y de su velocidad, comentó don Vicente:

—Pues esté "cuarenta caballos" es insuficiente para la carrera triunfal de mis "Cuatro jinetes".

La elección provincial se aleja

Parece fuera de duda que no habrá convocatoria para marzo. En estos días, quizás hoy, el asunto será tratado en la Capital Federal. Salvo una razón especial que aparezca en forma imprevista, Santa Fe tendrá que soportar por meses aun el ingrato estado de intervención, pese a que la Constitución del 21 ya es cosa del pasado. Al frente de la intervención se encuentra un miembro del Congreso Nacional lo cual induce a suponer que su presencia en la provincia tendrá fin en la hora que el Poder Legislativo entre en el período ordinario. Al Dr. Bruchmann no se le escapará que su actuación en la provincia puede serle un estorbo en sus funciones de Senador, porque lo que haga como empleado del P. Ejecutivo y más de lo que haga será motivo de debates en el alto cuerpo. Atando cabos es lógico suponer que él no presidirá las elecciones; y quien tenga ojos estará viendo que la actuación del doctor Bruchmann carece del vigor político y administrativo propio de los períodos de acción electoral. Se diría que el interventor espera algo, y ese algo no será, a buen seguro, un billete perfumado sino el plan definitivo de la obra a realizar, obra que demandará tiempo y más libertad que la disponible para estos casos por un miembro del Parlamento.

La explicación del aplazamiento puede ofrecerla la ley electoral de la provincia. Que la Constitución de 1900 no implique el régimen ideado por el gobierno depuesto, es cosa que será echada a espaldas: los doctores de la política encontrarán argumentos donde no los hallan los doctos del derecho. Para justificar el decreto relativo a la organización de la justicia escribieron largas páginas incluyendo en ellas las opiniones de diversos tratadistas, opiniones dignas de ser aplicadas en una intervención fundada en motivos constitucionales. Lo mismo ocurrirá con respecto de los padrones y de las autoridades de comicio. No es cuestión, por ahora, de apreciar si lo viejo es mejor que lo nuevo o vice versa; lo que interesa es otra cosa, interesa la autonomía de la provincia, el derecho al gobierno local propio, y no por pequeñas razones de partido sino porque el fundamento republicano se afianza con el leal ejercicio de las obligaciones personales y colectivas. El abuso de arriba destruye la fe del pueblo; convierte en mercaderías de comercio a los principios del gobierno representativo. La escandalosa influencia del comité en la administración pública tuvo y tiene origen en la repulsiva compra de votos. El "régimen" los adquiría en moneda contante, la "causa" modificó el sistema, y los contrata sobre la base de empleos y de otros medios tanto o más condenables; el sistema perdura, los que van llegando se muestran peores que los antecesores; Buenos Aires es un ejemplo de larga memoria, y Santa Fe, atacada por un motivo que sólo su pueblo podía y debía juzgar, se encuentra a merced de la buena voluntad del presidente de la nación. Lo mismo ocurría años atrás; las provincias que no se sometían jugaban sus derechos constitucionales hasta el día que la venalidad, el afán burocrático, las maniobras en los padrones, y la policía, aseguraban el éxito a favor de quien disponía del oro y de la fuerza. La opinión pública brillaba por ausencia obligada.

Estas apreciaciones pesimistas tienen natural explicación desde que sin razón alguna, — sin razón aun admitiendo que la intervención fuera legal — pasan los meses sin que a la provincia se la deje hacer por su cuenta. ¿No está repañado el asunto de la Constitución? ¿Qué más, pues? Alcanzada la finalidad señalada en el decreto del P. Ejecutivo, el tiempo que se tarde en convocar es una condenable usurpación de facultades, y por lo mismo, una misma conducta del gobierno nacional.

LA VIGILANCIA DE LA CIUDAD

El ministro del Interior planteó a sus colegas, días atrás, los términos de un problema que requiere solución inmediata. Apoyándose en la lección sufrida por Buenos Aires con motivo de los insólitos hechos a que diera lugar el último paro general, el ministro advirtió que Buenos Aires carece de agentes de policía en número suficiente a sus necesidades. La Capital Federal, en efecto, tiene un agente de policía por cada 474 habitantes, mientras Londres lo posee por cada 300 y Berlín por cada 200; a esto podría agregarse que los números, aisladamente, no expresan nada, y que el análisis de los otros conduce a conclusiones desoladoras. Cierta indisciplinada condición propia del argentino permite afirmar que cada diez sin... [illegible]

[illegible]

...sólo posee un agente de policía por cada quinientos habitantes o más.

En múltiples ocasiones hemos destacado la incongruencia de las últimas leyes de presupuesto dictadas en la provincia, en cuanto no han tenido especial consideración para la policía de nuestra ciudad. Barrios extensos, como Barranquitas y Sargento Cabral, reclaman con insistencia la creación de comisarías seccionales que substituyan a las elementales comisarías de distrito con que cuentan. La ciudad carece de agentes en el número preciso a las necesidades de su vigilancia. Es frecuente que el transeúnte nocturno recorra cuadras y cuadras sin hallar un solo agente, y aun en horas del día, barrios enteros quedan librados a su propio riesgo, salvo las esporádicas apariciones del "oficial de calle" de la seccional correspondiente. Cuando a esta opinión debemos subir estas necesidades, aun a trueque de que se arguya la imposibilidad de salir, haríamos inmediatamente. Quisiéramos que cuando sea posible, no se olvide que los argumentos expuestos por el ministro del Interior para solicitar el aumento de plazas de agentes en la policía de la Capital Federal, sirven magníficamente para aplicarlos en Santa Fe, salvadas las distancias lógicas que median entre una y otra ciudad.

La reglamentación del derecho de reunión

Una nota al ministro de Gobierno, pidiendo su derogación

Mañana entrevistará al ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, una comisión de miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio de la provincia con el fin de pedirle la derogación del decreto reglamentario del derecho de reunión dictado por la Intervención Alvarado.

La nota dice así:

"La J. E. de la F. de E. de Comercio de la provincia, dando cumplimiento a lo resuelto en el Congreso de Empleados de Comercio de la zona Norte, se dirige a Ud., a los efectos de solicitarle la derogación del decreto reglamentario del derecho de reunión.

Este pedido se lo formulamos por entender que dicho decreto restringe un derecho consagrado por nuestra Constitución e impide la libre expresión de las ideas, crea inconvenientes por las disposiciones que fijan horario para los actos públicos y exige la comunicación a las autoridades policiales con tres días de anticipación y la nómina de oradores que harán uso de la palabra, la que no podrá ser variada.

A las organizaciones obreras el hecho de que sólo pueden realizarse actos públicos hasta las 20 horas en las condiciones señaladas, afecta profundamente su normal desenvolvimiento, por cuanto los actos, por regla general, se realizan en horas de la tarde y después del trabajo. Los más afectados somos los empleados de comercio cuyos actos deben siempre realizarse después de las 20 horas porque así lo exige el horario que se cumple en las casas de comercio. El no poder realizar los actos después de dicha hora nos impedirá la difusión de nuestra prédica en pro de los ideales de nuestra organización.

En cuanto a la realización de los mismos, en locales cerrados, aparte de los gastos extraordinarios que irrogan, que no siempre se pueden costear, nuestro clima le resta toda eficacia por cuanto es realmente un sacrificio concurrir a un salón en épocas como las actuales.

Otro gran inconveniente es el de que sólo los oradores indicados con anterioridad a la policía, pueden ocupar la tribuna. Es corriente que a los actos gremiales concurran oradores de otras organizaciones y no siempre es posible comunicarlo con la antelación exigida.

Señalamos estos inconvenientes que emanan de la referida reglamentación en la seguridad de que el señor ministro ha de atender nuestro pedido máxime si tiene en cuenta que las organizaciones obreras en nuestro país pueden prestar un positivo servicio a la democracia si se las deja desenvolver libremente y atienden sus justos pedidos y reclamaciones, pero serán fatalmente un factor de perturbación si, por el contrario, no se les escucha y se les limita hasta los más elementales derechos y garantías por los que han luchado los trabajadores al lado de los hombres más esclarecidos que constituyen el orgullo de nuestro país".

MAÑANA INICIARA SU JIRA EL AGRONOMO REGIONAL

Mañana lunes iniciará su jira por el norte de la provincia el Agrónomo Regional con asiento en Santa Fe, señor Manuel Blasco, quien se propone realizar un detenido examen de los sembrados de algodón a objeto de elevar un minucioso informe al ministerio del ramo. El señor Blasco se propone regresar recién para fines del presente mes.

La inspección de abasto

Decomisos efectuados en la semana pasada

En el transcurso de la pasada semana, el personal de la Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha efectuado 90 inspecciones en puestos externos de abasto, 66 carnicerías, 4 verdulerías, 14 almacenes, 15 despachos de fiambres, 5 despensas, 2 hoteles, 1 fonda, 2 parrillas, 2 pizzerías, 4 cafés, 1 fiambrería, 9 granjerías, 15 triperías, 6 pollerías, 1 tambo, 77 verduleros ambulantes y 5 pescadores, habiendo procedido al decomiso de 800 gramos de chorizos en una carnicería, por carecer de inspección veterinaria y sellado reglamentario.

Se aplicó una multa de 60 pesos al puestero de la calle Saavedra No. 2307, por carecer de certificado de sanidad.

En los mercados y ferias francas se practicaron 77 inspecciones decomisándose, por hallarse en mal estado para el consumo: 860 kilos de carne vacuna, 317 de pescado, 915 de frutas, 1.497 kilos de verduras y 159 docenas de huevos. La inspección de huevos comprendió 47.400 unidades, y la de aves 11.400 piezas.

En Mataderos inspeccionaron 292 reses de vacunos.

Se proyecta mejorar el servicio de alumbrado en la ciudad

Iniciativa digna de apoyo

En breve la Compañía Central Arg. de Electricidad, entregará a la Dirección General de Alumbrado, para su estudio, un proyecto de trabajos a efectuarse en las redes municipales de alumbrado particular, mediante los cuales se trataría de uniformar los voltajes, mejora que evitará que se quemen o inutilicen muchas lamparillas como ocurre actualmente provocando quejas de los vecinos.

Es ésta una necesidad que día a día se viene haciendo sentir con más intensidad debido al aumento progresivo de las instalaciones eléctricas en la zona municipal, que obligan en la actualidad a levantar muy por sobre el normal, el voltaje, a fin de que llegue aproximado a los extremos de la zona, con el consiguiente perjuicio para las instalaciones próximas a los cables alimentadores.

El director de alumbrado, señor F. Ferrari, ha prometido estudiar detenidamente el proyecto confeccionado por el gerente de la Compañía Central Arg. de Electricidad, ingeniero H. Montalto, y colaborar en todo, no escatimando esfuerzos, a fin de conseguir de la Intendencia su aprobación, por tratarse de una mejora para el vecindario y la comuna.

Otro proyecto interesante

La mencionada repartición municipal está preparando otro interesante proyecto, cuya realización ha de llenar una necesidad. Se trata de mejorar el servicio de luz en el boulevard Pellegrini, con instalaciones similares a las del boulevard Gálvez y de la avenida Freyre. Se empalmaría así el alumbrado del boulevard Gálvez con el de la amplia avenida del Oeste, dando a la ciudad un paseo con intensa iluminación, desde la extremidad norte de la Avenida Costanera hasta la estación del F. C. Central Argentino.

En los suburbios

Las autoridades municipales no olvidan que en algunos barrios es indispensable mejorar el servicio de luz, por cuya razón está tratando de llegar a un acuerdo de establecer un servicio con relación a la importancia que han adquirido núcleos de población como Guadalupe, quintas Escalante, Iriondo, etc.

Transformación completa del servicio

Los proyectos a que nos referimos, son detalles de un plan de transformación general del servicio de alumbrado público y privado en el municipio, plan que las autoridades municipales se proponen llevar a cabo, si la Compañía Central Argentina de Electricidad le presta su apoyo.

La ejecución de ese plan suprimiría muchas deficiencias e implantaría importantes mejoras que pondría a la comuna en condiciones de seguir extendiendo en adelante el servicio de luz a los suburbios privados actualmente del mismo, sin necesidad de renovar, por largos años, la red de cables eléctricos.

El D. de Trabajo y la F. de Empleados de Comercio

Comunicado a la intervención

La Federación Provincial de Empleados de Comercio se ha dirigido al interventor de la provincia para darle conocimiento de la resolución del reciente Congreso efectuado en Rafaela, resolución que trata acerca del estado de las relaciones del Departamento de Trabajo con la entidad recurrente. Como se sabe, el Congreso ha formulado cargos contra la presidencia de la repartición citada.

La nota de referencia se acompaña de los antecedentes que se han creído oportuno elevar a consideración del interventor, para que juzgue el asunto.

La Junta Ejecutiva de la Federación también se ha dirigido al ministerio del Interior, ante quien denuncia violaciones a las leyes obreras, y le envía copia del memorial enviado al interventor.

ASCENDIO LA TEMPERATURA A 39o. 4 A LA SOMBRA

Un día de calor africano, ha sido el de hoy. El viento noreste de ayer, varió en dirección al noroeste, soplando en las horas de la tarde, entre el noroeste y el norte, con una velocidad de 30 kilómetros por hora. Estas corrientes de aire, calientes el ambiente, influyendo en un fuerte ascenso de la temperatura.

En las horas de la mañana, con el viento noreste pasaron nubes que a intervalos cubrían el sol, aliviando el calor; después de mediodía, el cielo estaba más despejado, y los rayos de un sol africano, produjeron un rápido ascenso de la columna mercurial.

Después de las 12, el calor era insoportable. A las 15 horas, el termómetro del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró 39 grados a la sombra. A esa hora, seguía subiendo la columna mercurial. Entre las 15.30 y las 16 horas, alcanzó la máxima de 39 grados y 4 décimos. La mínima de esta mañana fué de 23 grados.

Desde dos días se observa una depresión atmosférica que se acentuó durante las últimas 24 horas. El barómetro descendió hoy a 749,98 mims. En el sur se notan indicios de próxima tormenta.

Noticias de última hora, de B. Aires, dicen que en aquella ciudad se está por desencadenar un temporal.

Estado del río Paraná

No se recibieron hoy los datos telegráficos sobre el estado del río en Corrientes, Itá Ibaté e Ituzaingó.

De otros puertos se tienen los siguientes: Posadas 2.54 metros, bajó el río 14 ctms. desde ayer; Puerto Aguirre 15.44, id. 73 ctms.

Río Paraguay: Formosa 5.18 metros, bajó 2 ctms.

En Santa Fe, el hidrómetro marcaba esta mañana 4.56 sobre cero, habiendo crecido el río Paraná, desde ayer, 2 ctms.

PEDIDO DE REAPERTURA DE ESCUELAS NOCTURNAS

Gestiones del Centro Pro Defensa

El Centro Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas ha enviado una nota al Presidente del Consejo de Educación doctor Pío Pandolfo, en la que solicita que sean incluídas en el presupuesto para el año corriente, las partidas destinadas a la reapertura y sostenimiento de las escuelas nocturnas clausuradas el 31 de diciembre de 1934, siguientes: Escuela No. 72, anexa a la Avellaneda; No. 3, anexa a la Sarmiento; No. 63, anexa a la Colón; No. 46, anexa a la G. López, Guadalupe y 49, anexa a la 85 de Alto Verde.

Agrega que el funcionamiento de las mismas es indispensable en consideración a la importancia de las respectivas zonas de influencia y por haber justificado con creces su creación durante muchos años de existencia.

Oportunamente el doctor Pandolfo considerará la solicitud de referencia.

ES MALO EL ESTADO DE LOS CAMINOS EN LOS DEPARTAMENTOS SAN JAVIER Y GARAY

Un informe del Dpto. de Vialidad así lo asegura

Ha regresado de su jira por los departamentos San Javier y Garay, el jefe del Departamento de Vialidad, ingeniero Celestino Mounier, quien ha elevado al presidente del Directorio de Obras Públicas un informe detallado sobre el estado de los caminos en los departamentos de referencia.

El ingeniero Mounier informa que los caminos en dichos departamentos se encuentran en muy mal estado, viéndose destrozos considerables causados por las prolongadas lluvias; con respecto a los diversos caminos, los datos son los siguientes:

Naré a Saladero Cabal: Este camino está cortado en seis partes; el primer tramo hasta el paso a nivel sobre el Kilómetro 100 del FCCNA, se pasa con ayuda de cuarteadores, la cuadrilla recientemente creada ha construido dos alcantarillas de caños de cemento armado de 0.80 cms. de diámetro y en los bajos existentes serán construídas cinco alcantarillas más y las obras necesarias para evitar que se corte nuevamente.

Tramo del Paso a nivel de Kil. 100 a S. Cabal: En este tramo, de una longitud de treinta y ocho kilómetros la lluvia ha producido destrozos considerables, desbordándose las cañadas y el Saladillo Dulce; el terraplén está cortado en tres partes, y para ponerlo en condiciones y evitar la repetición de las inundaciones, es indispensable la construcción de tres alcantarillas con un mínimo de luz de tres metros, y construcción de mil doscientos metros de terraplén. En un tramo de veinte kilómetros, desde el estribo del puente sobre el Saladillo Dulce hasta Saladero Cabal, el camino está cortado en diez partes, y se deberán construir otras tantas alcantarillas de 0.60 a 0.80 mts. de luz.

Camino de Saladero Cabal a San Javier: Este tramo tiene cuatro partes cortadas por las aguas pasando Colonia Mascías, se deberán construir tres alcantarillas de 0.60 a 0.80 mts. de luz. El equipo provisorio No. 19 que se encuentra en esta ruta, construye actualmente quinientos metros de terraplén.

Camino de S. Javier a Alejandra: Ha sufrido en forma muy acentuada los efectos de las grandes lluvias: a unos kilómetros al norte de San Javier, está cortado en una extensión de ciento cincuenta metros, que únicamente puede pasarse con ayuda de cuartas; para su arreglo debe procederse de inmediato a levantar el terraplén 0.70 cmts. en un tramo de trescientos metros de luz como mínimo.

Desde dicho punto hasta Alejandra, el camino está cortado doce veces; deberá reconstruirse el terraplén en una extensión de dos mil metros, con cinco alcantarillas de un metro de luz, cuatro de 0.80 y tres de 0.60; en dicho tramo trabaja actualmente el equipo 12-3, repasando el abovedado y limpieza de las alcantarillas y desagües.

Camino de Alejandra a Romang: Comprende una extensión de cuarenta y ocho kilómetros y recientemente se hicieron trabajos de reparación en un tramo de 12; el camino está cortado actualmente en cinco partes, y es necesario abovedar el tramo superior y reconstruir el terraplén en una extensión de mil doscientos metros, y construir dos alcantarillas de dos metros de luz y tres de 0.60.

Romang a Reconquista: Este tramo de cuarenta y ocho kilómetros es el único que está en buenas condiciones de vialidad.

En resumen: La ruta de Naré a Reconquista, con un trayecto de doscientos veintiocho kilómetros, sólo ofrece en condiciones regulares de vialidad, los 48 kilómetros del tramo de Romang a Reconquista.

Para normalizar el camino se deberán construir seis kilómetros de desagües hacia el río, repasar sesenta y ocho kilómetros de abovedado; reconstruir ciento cuarenta y ocho kilómetros de abovedado, reconstruir cinco mil doscientos metros lineales de terraplenes; construir cuarenta alcantarillas de diversa capacidad.

—El Ing. Mounier hace notar que para atender todos estos trabajos y mantener el camino en estado viable, sólo se cuenta con dos equipos, y agrega que es una absurda pretensión querer, con tan pocos elementos, mantener en regulares condiciones la única importante vía de comunicación con que cuentan las poblaciones de la costa.

Con el fin de asegurar el mantenimiento del camino en condiciones de tráfico, propicia la creación urgente de cuadrillas para la construcción de las alcantarillas, reforzar los equipos, crear cuadrillas camineras y la construcción de zanjas y desagües, y una vez normalizado el camino, establecer puestos camineros cada doce kilómetros, que estarían encargados de la vigilancia y arreglo de sus respectivos tramos.

LA RENUNCIA DEL JUEZ DE INSTRUCCION DE VERA

EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA HA PEDIDO AL INTERVENTOR QUE DE AMPLIA SATISFACCION A LA JUSTICIA Y A LA OPINION PUBLICA

V. E. DIRA QUE ESPERANZAS DE TRANQUILIDAD HABRA EN EL FUTURO

A la intervención nacional le ha sido remitida la reclamación siguiente:

"Rosario, Enero 18 de 1936. — A S. E. el Sr. Interventor Nacional, Dr. Carlos A. Bruchmann. — Presente.

La Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista se ve obligada a dirigirse a V. E. con motivo de los hechos ocurridos en el departamento Vera, que hasta hoy no han motivado resoluciones, para hacer cesar un estado de cosas que no tiene precedentes en el país.

Bajo el gobierno legal depuesto por la Intervención, se descentralizó la justicia en la provincia. Además de los Tribunales Civiles, Comerciales y Criminales con asiento en la ciudades de Santa Fe y Rosario, se establecieron Tribunales en Rafaela, Casilda, San Urbano y Vera.

Aparte de las notorias ventajas que en el orden civil y mercantil se debían obtener, acercando los jueces a los litigantes, se modificó fundamentalmente la Justicia de Instrucción. Hasta entonces, en todo hecho que tuviera los caracteres de un delito, la policía hacía el sumario, y a las deficiencias de sus empleados, a su limitada instrucción, y muchas veces a sus pasiones y propósitos de venganza, quedaban entregados la libertad y el honor de los ciudadanos.

Rara vez un juez de Instrucción con asiento en Santa Fe o Rosario se trasladaba al lugar donde se había producido un hecho, que tenía o podía tener los caracteres de un delito. Generalmente las influencias de distintos órdenes determinaban que un juez saliera por excepción, para hacer él o para realizar con su dirección inmediata la instrucción del sumario.

La experiencia demostró cuán desastroso era este sistema, y a corregirlo vino la Justicia descentralizada. A los preceptos constitucionales, se agregaron nuevas normas procesales dictadas por el gobierno legal depuesto. Cuando se producía un hecho que exigiera la intervención del juez de Instrucción, debía personalmente trasladarse y hacer el sumario. Las policías dejaron de ser árbitros de la libertad y el honor de los habitantes. Y es más, se estableció en la ley que cuando el juez no pudiera trasladarse al lugar de los hechos para hacer él mismo el sumario, debería dejar constancia fundada en auto de las causas que lo imposibilitaban, y su omisión o la invocación de una falsa causa, eran motivos para acusar al funcionario y llevarlo ante el Jury correspondiente.

Desde la implantación de esa conquista, reputada fundamental por esta Junta para la garantía de los derechos ciudadanos, dejaron de oírse las quejas, hasta entonces repetidas, de las arbitrariedades policiales, en que las complacencias o las pasiones trocaban en inocentes a los culpables y en culpables a los inocentes. Desgraciadamente esta conquista de las más fundamentales, está hoy amenazada de muerte por obra de las autoridades, como V. E. se habrá seguramente informado.

Está vigente una ley de represión del juego, modelo por su minuciosidad en las reglamentaciones, que fué leal y honestamente aplicada. Desde la llegada del Interventor doctor Alvarado, el juego se difundió en toda la provincia. Es un hecho notorio y público que la prensa del país ha recogido, con estupor, para censurarlo acremente.

En el departamento Vera, para concretarme a lo que motiva esta nota, el juego se oficializó. El Jefe de Policía y su secretario otorgan las autorizaciones correspondientes, empleados de policías tienen en sus casas garitos, empleados de policías vigilan las jugadas y perciben las comisiones, el propio secretario tira a la taba en presencia de su jefe, de sus subordinados y de los pobres incautos que se acercan a las canchas, y las jugadas son anunciadas con disparos de bombas.

Estos hechos motivaron la actividad de la Justicia de Instrucción. El Juez, el Fiscal y sus empleados, comprobaron personalmente los hechos y se dictó auto de procesamiento el día 24 de diciembre último, contra el Secretario de Policía, seis comisarios y cuatro agentes.

Como se trataba de un hecho de esa naturaleza y gravedad, se dirigió el Juez al Superior Tribunal comunicando el auto, y pidiendo cooperación para hacerlo efectivo. El Superior Tribunal lo comunicó al señor ministro de Gobierno doctor Juan E. Solá, y éste el día 27 de diciembre, en una entrevista que tuvo con el Juez, le dijo que no daría cumplimiento a la resolución. Y así ha sido.

El ministro de Gobierno doctor Solá en vez de acatar las resoluciones del Juez decidió no cumplirlas, y ordenó al Inspector de Jefaturas que se hiciera cargo de la policía de Vera e instruyera un sumario administrativo. El Inspector fué, estuvo tres horas en el lugar, dispuso que un subalterno que llevó hiciera el sumario, y éste se sigue no se sabe cómo. Desde luego, no es posible creer que el ministro de Gobierno esperara sus conclusiones para justificar un alzamiento y desacato, y echar tierra al asunto.

Dictado el auto de procesamiento por el Juez de Instrucción, este funcionario se vió amenazado por las autoridades policiales y sin amparo en sus superiores porque el Tribunal Supremo se limitó a comunicar al Ministerio el auto respectivo y con eso terminó su misión.

El Juez se quejó al Tribunal; el ministro archivó la nota, y el Juez sin ningún imperio renunció, ya que no tenía medios para hacer respetar su autoridad. La Intervención anterior encontró muy plausible que el Juez se fuera, aceptó su renuncia, y la víspera de la llegada de V. E., se nombró como substituto a un conocido correligionario.

El Superior Tribunal apercibió al Juez por haberse dirigido al Ministerio y a la Presidencia de la República. He dicho que el Superior Tribunal se limitó a comunicar al Ministerio el auto de procesamiento y con ello creyó cumplida su misión. He dicho también que el ministro le dijo al Juez que no cumpliría su resolución. La nota, entonces, al Presidente de la Nación que ha motivado el apercibimiento al Juez, era el último recurso a que apelaba el magistrado desacatado. No discutiremos la cuestión de jerarquías, pero es lo cierto que la Justicia está en comisión por decretos especialmente consultados al P. E. de la Nación por los delegados federales. Si la comunicación del Juez ha motivado un apercibimiento del Superior Tribunal, el Presidente de la Nación podría apercibir al Tribunal y a los delegados federales, que no cumplen elementales deberes que las leyes imponen en cualquier país medianamente civilizado.

Los hechos narrados, demostrarán a V. E. la necesidad de que se avoque de inmediato la consideración de este asunto, que atenta contra el prestigio de las instituciones existentes, y en especial afecta a la justicia, suprema y última garantía que tienen los ciudadanos.

Las resoluciones de los jueces deben cumplirse, y V. E. está obligado a prestar la fuerza para que así haga. No es posible aceptar y tengo por seguro que V. E. ha de compartir este criterio, que el señor interventor o uno de sus ministros pueda suspender o no ejecutar las resoluciones judiciales.

No sabemos qué hará el nuevo juez, no sabemos a qué conclusión llegará el sumario administrativo a que se ha hecho referencia, pero es lo cierto que la justicia de Instrucción ha recibido un golpe de muerte, por obra de las policías y por obra de la anterior intervención.

V. E. no podrá dejar de considerar y resolver este asunto dando la más amplia satisfacción a la justicia y a la opinión pública. Si esto no se hace, los jefes de policías se apoderarán de la justicia de Instrucción, para tener las manos libres para operar.

V. E. sabe que no hago un cargo aventurado. Apenas llegado a Santa Fe ha recibido un memorial donde el partido Demócrata Progresista le expresa que hay empleados policiales con procesos abiertos, que los hay de los peores antecedentes, y le ha ofrecido la prueba de esas afirmaciones.

La policía de Vera tiene de esos ejemplares, y algunos de los empleados procesados por el juez de Instrucción, son de esa catadura. Si esos subalternos lograran sobreponerse a la acción de la justicia, V. E. dirá qué esperanzas de tranquilidad, orden y de respeto habrá en el futuro.

Lo cierto es que todos los procesados siguen en libertad, ninguno ha estado un solo minuto detenido, y el juez, amenazado, perseguido y sin ningún imperio, ha tenido que abandonar sus funciones.

Saludo a V. E. con toda consideración. — (Firmado): Esteban Morcillo, Secretario General".

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical de Santa Fe

En los círculos antipersonalistas se ha informado que el ex presidente del partido, don Juan Cepeda, ha accedido a los pedidos formulados por algunos amigos y correligionarios, de establecerse en esta capital, para compartir la dirección de la campaña con el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo.

El señor Cepeda, a estar a esos rumores, renunciará su cargo en la administración nacional, para establecerse en esta capital en los primeros días de la última semana del corriente mes.

Preparan un memorial

Dirigentes antipersonalistas preparan un memorial que será presentado a la Intervención, impugnando los padrones, y presentando casos concretos de maniobras de pases.

También se dice que en una reunión de la Junta Electoral del Norte, se propiciará la presentación de un memorial impugnando de inconstitucional la ley electoral en vigor, por cuanto el sistema de escrutinio de la misma dispone la realización de un escrutinio provisorio y la habilitación durante ocho días de urnas para los ciudadanos que por diversas causas no votaron; la Constitución de 1900 dispone que el acto comicial y el escrutinio termine en el día.

La asamblea de Agrupación Centros Radicales "Alem"

No por inesperada, de consumo menos revela la resolución de la asamblea de la ACRA realizada anoche, y por la que se desconoce facultades a la delegación interventora para cancelar la afiliación a los miembros de la entidad.

Se han destacado dos hechos; en primer lugar, se hizo constar de que solamente se persigue la reintegración de la autonomía y la devolución del gobierno partidario a las autoridades depuestas por la delegación interventora, sin referirse para nada a la cuestión candidaturas; en segundo lugar, las adhesiones recibidas entre las que figura la de don Calixto Rodríguez y las de numerosos comités de La Capital y algunos distritos, y muchos de los departamentos del norte y del sur.

La comisión designada por la presidencia para que entreviste a los convencionales nacionales y solicitarles que planteen la situación santafesina, integrada por los señores Calixto Rodríguez, Alejandro Noguás, Cayetano Mammana, Alejandro Greca, Raúl Beney y Clemente Sañudo, iniciará su cometido a mediados de la semana próxima.

También se anuncia para igual fecha, una reunión de la Junta Provisoria que preside el doctor Miguel Angel Cello, e integrada por los señores Alejandro Noguás, Alejandro Greca, Cayetano Mammana, Raúl Beney, Ricardo Abenoja, Daniel Testi, Lorenzo García, Ramiro Villanueva, Pablo Pereyra y José Iglesias.

—La asamblea de anoche fué entusiasta, asistieron delegados de todos los departamentos; de Rosario llegaron dos ómnibus con sesenta delegados.

Los organizadores del acto y propiciadores de la ACRA, muéstranse muy satisfechos, por entender que el movimiento ha avanzado considerablemente en la masa partidaria, como lo demuestran las adhesiones recibidas, y a las que se dió lectura en la asamblea.

Al término de la asamblea los asistentes a la misma tejieron numerosos comentarios.

Distinción a un vecino de Frank

En el día de ayer se trasladó a la localidad de Franck el señor inspector de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura de la Nación, don Juan Carlos Medina, con asiento en esta ciudad y en representación del señor Director General de la citada repartición nacional, doctor Julio César Urien, hizo entrega de una plaqueta al señor Pedro N. Manfredi, como premio por los servicios prestados durante 25 años en su carácter de corresponsal ad-honórem.

Dentro de un acto sencillo se destacó la amplia colaboración del señor Manfredi prestada con todo empeño y dedicación y patriotismo en el suministro de las informaciones que periódicamente le requería la Dirección General de Economía Rural y Estadística, y por último se hizo resaltar que la acción desplegada por el señor Manfredi era un digno ejemplo que debe tenerse presente cuando se solicita una cooperación para el levantamiento de las distintas estadísticas e informaciones económicas. El señor Manfredi, con breves palabras agradeció los términos del señor Inspector Nacional y se dió por terminado este acto, bebiendo una copa de champagne.

EL INTERVENTOR SE TRASLADO A CORONDA

Esta mañana se trasladó a Coronda, acompañado por miembros de su familia, el interventor Dr. Carlos A. Bruchmann, que regresó a ésta en las últimas horas del día.

El Dr. Bruchmann fué huésped del jefe de policía de La Capital, don Alfredo Bello, quien ofreció en su residencia en dicha población, un almuerzo en honor del comisionado federal.

El ex-director general de escuelas replica el decreto por el cual se ha desconocido la ley escolar de la provincia

Sostiéne que los cargos han sido deliberadamente exagerados y omitidas cuidadosamente las ventajas

"Señor Director de "El Litoral". Mucho le agradeceré la publicación de estas páginas escritas con motivo del decreto de fecha 7 del corriente, que ha desconocido la vigencia de la ley 2369.

Los Consejos Escolares de Distrito estaban desconocidos y suprimidos de hecho desde el 18 de octubre, día en que fueron intervenidos sin que ningún pretexto constitucional o legal lo autorizase. Tres meses después, con un documento simulado y artificioso, se pretende justificar lo consumado.

Se quiere impresionar al grueso del público. No pueden ser llamadas a engaño las personas —aun no vinculadas a la enseñanza—, que hayan meditado un poco la retahila impresionante e interminable de cargos que la Intervención adjudica a los CC. EE. Basta considerar que si hubiera sucedido lo que se afirma, habría sido tal la situación de desorden, atraso y delito, que el sistema no hubiese podido subsistir ante las condenas de la justicia, si es que en tales condiciones hubiera resistido a la opinión pública.

La Intervención Federal ha enjuiciado y juzgado a la ley 2369 con el mismo procedimiento y criterio con que procedían los tribunales de la Inquisición. En los considerandos de ese inexplicable decreto que comento, se agrupa sin discernimiento lo grande con lo pequeño, lo fundamental con lo despreciable, lo comprobado con lo falso y lo serio con lo ridículo. Todos los conceptos están repetidos hasta tres y cuatro veces y el conjunto constituye un verdadero mamotreto.

No tocaré el asunto de fondo que consiste en la fundamental falta de atribuciones de la Intervención para hacer lo q' ha hecho, ni abordaré ahora en su conjunto el tema de la descentralización de la administración escolar. Mi propósito es seguir paso a paso las afirmaciones hechas y descubrir el tortuoso procedimiento utilizado para reunirlas.

I — No se mencionan cargos concretos

[illegible]

II — Lo que se exagera y tergiversa

[illegible]

... maestros designados aceptaban escasa remuneración, a la espera de que el año siguiente se obtendrían más recursos.

¿No saben las actuales autoridades que también había bastantes docentes ad-honorem designados por los CC. EE.? ¿Cómo han despreciado este argumento más fuerte que esos veinticinco pesos denunciados como un sueldo mísero y que en realidad debe ser una subvención para movilidad de un maestro que desempeñaba funciones gratuitas? ¿Será acaso porque en una llamada "Cruzada contra el analfabetismo" se ha adoptado el sistema de utilizar maestros impagos procediéndose en mayor escala en esto que tanto se incrimina a los CC. EE.?

3. Casos hubo en que los CC. EE. crearon grados a título de ensayo sin fijar sueldo definitivo al maestro, hasta comprobar si la asistencia a clase justificaba la creación.

4. Una de las causas del atraso crónico de los sueldos de los maestros era la imposibilidad en que se encontraba antes el C. G. de E. para percibir los aportes comunales. En la memoria de 1921 se dice que de las 320 Comisiones de Fomento, sólo seis abonaron su contribución al fondo escolar y que sólo lo hicieron tres de las ocho municipalidades. En cambio, fué un mérito de los CC. EE. el percibir regularmente esos fondos y se notaron pocos casos en que las comunas negaban su aporte. Entre estos debe señalarse como el más importante el de la Intendencia de la ciudad de Santa Fe, que se rehusó a entregar 83.332.48 pesos correspondientes al año 1935, suma que hubiera permitido dejar sin efecto los descuentos a los maestros de esta ciudad.

Esta aclaraciones hechas, sostengo que también en este asunto de las rebajas de sueldos, los casos son limitadísimos.

III — Cargos falsos y defectos que no son defectos

[illegible]

... solo condado y tienen un C. E. Y aunque hubiera sido una creación de nuestra ley, para consagrarla bastaría la acción encomiable realizada por el Comité de Coordinación de Rosario. Su eficacia sólo la discute esta Intervención, empeñada en adjudicarle cargos que han sido todos levantados por las autoridades de dicho comité.

IV — Falta de ecuanimidad en algunas incriminaciones

Si el régimen de los CC. EE. fuera el exclusivo culpable de toda la desgracia que el decreto le atribuye, yo sería el primer partidario de su supresión. Con tal medida pasaríamos como por arte de encantamiento de un régimen malo a un sistema perfecto, inigualado e inigualable en el mundo.

Pero es ingenuo querer engañarse. Tanto antes como después de la Ley 2369 —y más antes que después— se notaron imperfecciones propias de las dificultades del asunto y del medio en que vivimos.

Las bonificaciones por antigüedad y el pago de licencias aún por maternidad, se han efectuado siempre hasta donde alcanzaban los recursos del presupuesto y sobre todo la influencia de los gestores. Los CC. EE. en muchos casos vinieron a reparar injusticias acordando bonificaciones muy antiguas y a veces varias acumuladas.

Se achaca a los CC. EE.: "La organización de concentraciones escolares y preparación de fiestas con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero", las suspensiones inmotivadas de clases, los gastos en trajes, a veces costosos y las ventas de rifas. Al hablar así se ignora lamentablemente que las actividades recreativas y estéticas y la celebración de actos públicos forman parte de la enseñanza, así sea que se considere la ley antigua que ahora rige o la nueva que ha sido desconocida. El abu...

[illegible]

... derandos del decreto, parece que el tal escalafón era algo intangible y de antigua data, para hacer creer que regía desde la sanción de la ley de 1886 o poco menos. El que estaba en vigencia antes de la ley 2456 era un decreto de la intervención Araneibia Rodríguez, sancionado a fines de 1931 o principios de 1932.

V. — Cargos que se vuelven contra el gobierno de la intervención.

En contados casos hubo desacatos al Tribunal Disciplinario del Magisterio. El más sonado fué la cesantía de las señoritas Contreras y Lasaga, dispuesta por el C. E. de Nelson, cuya reposición fué resuelta por el Tribunal y no acatada por el C. E. A raíz de este hecho se separó del Tribunal el representante de la Federación Provincial del Magisterio. La D. G. de E. dispuso que el Asesor Letrado de la repartición, tomara la representación legal del Tribunal a fin de obtener por medio de un rápido recurso contencioso administrativo que las docentes fueran repuestas.

Llegada la intervención, demostrada su enemiga a los C.C. E.E. y proclamada su simpatía incondicional a los docentes, creímos que las directoras serían repuestas, pero ¡oh sorpresa!, a poco de estar en su puesto el Director General de Escuelas, resuelve no reponer a las citadas directoras. Es de imaginarse que con tal resolución la Federación no creerá en la sinceridad de las declaraciones hechas, que mantendrá desintegrado el Tribunal y que estará así imposibilitado el funcionamiento de este organismo que es la garantía de la estabilidad y escalafón que tanto se respeta ahora, según se dice.

Se critica a los CC. EE. que hicieran gastos en mobiliario y nombramientos fuera de presupuesto. Aquellos eran indispensables para realizar sus reuniones y guardar sus papeles y éstos en general se ...

[illegible]

... tán previstos en el Art. 49 inciso 7 de la Ley, la cual sigue en esto las directivas de leyes extranjeras que permiten tal acción conjunta, no para producir la absorción de los distintos consejos, sinó para determinadas obras que es más conveniente abarcar en conjunto. Podría decirse que era más necesaria la coordinación entre nosotros porque nuestras ciudades tienen varios distritos y en cambio las ciudades inglesas por grandes que sean forman un ...

[illegible]

... tar en contra del escalafón). Tal como se argumenta en los consi...

LUIS EUGENIO PELUFFO

(Terminará mañana)

Publicaciones

[illegible]

... industrial del país, ha dado a publicidad su número 61, correspondiente al 15 de enero del año corriente.

Como de costumbre, "Veritas" publica estadísticas completas, de innegable utilidad, sobre el movimiento comercial registrado en el país en diversas actividades, durante la primera quincena de enero y, además, notas y comentarios sobre la actividad de las altas finanzas, no sólo argentinas, sino del mundo.

EL CANAL MITRE ES NECESARIO

En estos últimos tiempos, entidades representativas del comercio y la industria del litoral argentino, como así también asociaciones defensoras de la marina mercante argentina, han elevado al primer mandatario, extensas notas solicitando la prosecución de las obras de construcción del Canal Mitre, que tiene a satisfacer una de las más sentidas necesidades del comercio y muy especialmente de la producción del litoral, que soporta ahora el encarecimiento del costo del transporte, por aumento del tiempo en la navegación, toda vez que las embarcaciones de cabotaje tienen como única vía de acceso al puerto de Buenos Aires, la de Martín García, ... [illegible] ... guay.

Se señalan además otros serios perjuicios sufridos por la navegación fluvial y de ultramar y los múltiples beneficios que la ejecución del mismo reportaría en favor de factores como los citados, que en defensa de sus intereses reclaman de las autoridades nacionales la continuación de estas obras, indebidamente paralizadas.

Abandonados los trabajos de dragado y frente a la necesidad cada vez mayor de nuestro comercio, no podemos por menos de destacar la impasividad con que el ministerio del ramo ha contemplado las notas elevadas al respecto, a pesar de que las dragas del M. O. P. se encuentran en la más completa inactividad.

Se hace necesario encarar este problema con la atención debida contribuyendo así al engrandecimiento comercial del litoral que acrecería su caudal productivo, llevándose a la práctica la iniciativa del ing. Emilio Mitre perfectamente realizable y de relativo costo mucho menos si se tienen en cuenta los grandes beneficios que el mismo reportaría.

En la farmacia del F. C. C. N. A. se originó esta madrugada un incendio

Pérdidas escasas

Poco después de las cinco horas el sereno del F. C. C. N. A. Antonio Mercado, dió aviso al Cuerpo de Bomberos de que en el ángulo sud oeste de la estación se había originado un incendio. El Cuerpo salió minutos después al mando de su jefe, mayor Belisario Arévalo, comprobándose que el fuego se había iniciado en la farmacia del referido ferrocarril. En pocos minutos los bomberos sofocaron el incendio, retirándose al cuartel. Iniciadas diligencias por la seccional 5a. de policía, se comprobó que el incendio se había originado en un altillo que sirve de depósito a la referida farmacia. Las pérdidas han sido insignificantes pues mucho de lo que ardió carecía de valor. Se cree que el incendio fué originado por un corto- circuito. La seccional ha dado cuenta de la novedad al juez competente iniciando el sumario respectivo a fin de deslindar responsabilidades.

TEMAS DEL FOOT BALL—

El conocimiento de las leyes de juego

Errores fundamentales y casos aun no aclarados

Hablar de las leyes de juego que legislan el foot-ball, es engolfarse en discusiones que no siempre producen resultados satisfactorios. Todos, sin excepción, se precian de conocerlas a fondo, aun cuando, en muchos casos sólo se tiene una perspectiva general de que ausente está en realidad.

Errores fundamentales y situaciones aun más acaloradas hacen que las discusiones bordeen el asunto, sin resolverlo. Claro está que la ley de juego es una e indivisible, pero el hecho resalta limpiamente: todos saben, todos afirman adoptando poses de maestros, y muy pocos saben, efectivamente.

Las leyes de juego, como punto básico, establecen que el fallo del referee es inapelable. Y sin embargo, tenemos lo que hasta hace muy poco ocurría en el Uruguay. No era el referee quien fundamentaba, de acuerdo con el partido, su verdadero resultado. En el C. D. de la Liga quien ordenaba, en casos de protesta, cual debía ser el score. Y se dieron varias comprobaciones. Un match, por ejemplo, que según el juez había finalizado tres a uno, quedaba reducido a un empate de un goal por bando...

Dejando este aspecto, de suyo demasiado injusto, bueno es dejar constancia que en lo que respecta a off-side y pese a la claridad meridiana con que las leyes de juego tratan sobre el particular, la confusión es enorme. Las interpretaciones sospechosas abundan y casi nunca aquélla se aplica como debiera ser.

En lo referente al castigo del "hands", sucede otro tanto. Se sabe que es la intención la que debe ser castigada, esto es, gráficamente, cuando la mano busca la pelota y no cuando ésta, por azar, golpea en las manos. Los referees en su casi totalidad, incurren en gruesos errores en este sentido, teniendo como cómplice, buena parte del público.

Pero, hay casos en que la misma ley de juego no es clara. Por ejemplo, cuando no establece terminantemente cual es, cual debe ser el mínimo de jugadores con que puede iniciarse o continuarse un partido. La costumbre de la mitad más uno, se aplica equivocadamente. La mitad más uno de once es, aritméticamente, seis y medio; y como no es posible seis y medio jugadores, y no es posible tampoco porque ya no alcanzaría a la mitad más uno, tenemos que el mínimo sabe ser siete. Y con seis, los referees inician un partido...

No permite a ley de juego, el reemplazo de jugadores durante un partido. Y sin embargo en los de carácter internacional que se juegan en Buenos Aires o Montevideo es reemplazo es cosa común. Y así en otros aspectos de verdadera importancia.

Lo que convendría, es obtener, primeramente, una serie de aclaraciones de las leyes de juego. Como si fueran leyes de otro orden, que necesitan ser reglamentadas. Luego, las aclaraciones que exijan las circunstancias. Y más tarde, conferencias orales y escritas, al alcance de la afición, para que todos sepan a qué atenerse en lo que respecta a leyes de juego. Hay víctima de "entreveros" de las que sale muy mal parada...

Se está finiquitando una operación financiera municipal

Habría encontrado aceptación el ofrecimiento, como garantía, de los créditos hipotecarios del Hogar Propio Municipal

ES OPTIMISTA EL INTENDENTE

Ha regresado esta mañana de la Capital Federal, el intendente-comisionado, Dr. Manuel J. Menchaca, quién después de descansar breves horas en su alojamiento, concurrió a su despacho, donde recibió la visita de varios jefes de repartición, entre ellos el contador general, señor Juan Pío Costa, y el inspector general, señor F. Galceran. El secretario de Gobierno, Dr. Parma, no concurrió por haberse ausentado esta mañana temprano, del municipio.

Poco antes de mediodía, el Dr. Menchaca se trasladó a una quinta de la zona Norte del municipio, a pasar la tarde.

Una importante operación financiera

Las noticias optimistas que nos suministraron el viernes ppdo., en las oficinas del D. Ejecutivo, y que publicamos en la edición del mismo día, han sido confirmadas esta mañana por nuestro lord mayor, en sus conversaciones con periodistas. Regresa bastante satisfecho del resultado de las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales, sobre todo de las que se relacionan con la situación financiera de la comuna.

Ha visitado dos veces al presidente de la República, general Justo; al ministro de Hacienda, Dr. Ortiz; al presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Domingo Silva; al presidente de la Comisión de Asilos y Hospitales Regionales, Dr. Lozano, y otros funcionarios que han prometido prestar su apoyo o su cooperación a la obra que desea llevar a cabo el Dr. Menchaca.

Manifiesta el señor intendente que en las entrevistas con el presidente de la República y con el ministro de Hacienda de la Nación, procuró obtener su apoyo para realizar su proyectada operación financiera, dando como garantía los créditos hipotecarios del Hogar Propio Municipal, los cuales exceden de $ 2.500.000. La operación está casi cerrada, al decir del señor intendente. Sus bases son: la Municipalidad de Santa Fe entregará créditos del hogar propio hasta la suma de dos millones de pesos, y recibirá en dinero efectivo, un millón de pesos, cuya amortización se hará a razón del 10 o|o más los intereses, pagaderos semestralmente.

Sólo quedan por convenir pequeños detalles para finiquitar esta importante operación, autorizada por decreto - ordenanza del mes ppdo. El ministro de Hacienda, Dr. Ortiz, intervendrá en favor de la entrega del dinero, en las condiciones de referencia ya sea por el Banco Central u otro establecimiento de créditos de Buenos Aires.

Se darán recursos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipales

Uno de los problemas que están a punto de resolverse, es el de normalizar la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales. Puede anticiparse que dentro de un par de meses, si no se producen cambios imprevistos, esa noble institución se hallará normalizada, desde el punto de vista financiero.

[illegible]

... nen aceptación y se mantiene su valor.

Como una prueba de esto último, el señor intendente nos ha informado por la Bolsa de Comercio de Rosario ha solicitado antecedentes y que en la Capital Federal se cotizan con precios sostenidos.

Partida destinada al Hospital de Llambi

En la entrevista con el presidente de la Comisión N. de Asilos y Hospitales Regionales, doctor Nicolás Lozano, insistió el intendente en la conveniencia de iniciar las obras del Hospital de Llambi. Prometió el visitado, que en breve ordenará que se realicen los primeros estudios. Por su parte, el Dr. Menchaca prometió arreglar el asunto del terreno donado por la Municipalidad, para el Hospital, librándolo de la hipoteca, en la parte correspondiente, para escriturarlo a favor de la Nación.

Con respecto a la financiación de las obras, se nos informa que no encontrará dificultades, disponiéndose ya de una partida de $ 110.000.

La ampliación del servicio de aguas corrientes

Al ingeniero Dr. Silva lo interesó el señor intendente, por la proyectada ampliación del servicio de aguas corrientes en nuestro municipio. Recibió la promesa de que en el mes de febrero próximo, hará iniciar las obras ya autorizadas.

La extensión de las cañerías de agua beneficiará a Guadalupe, Villa María Selva, Quinta Escalante a [illegible], barrio Sario y un núcleo de población del barrio Oeste.

"¡Hola, Jumbo! habla Rube Samuelson"

"Le conocí cuando... "

¡Cuántas veces se ha dicho esto de Wallace Beery!.

Pocos hombres pueden jactarse de una carrera tan variada como la suya. En efecto, Wally ha sido obrero ferroviario, domador de elefantes, corista, actor teatral y luminaria del cine.

Ha gozado de las dichas de la riqueza y ha pasado por los sinsabores de la pobreza.

Hace pocos días, Wally y Jackie Cooper charlaban tranquilamente entre escena y escena de "O' Shaughnessy's Boy", la nueva película en que ambos filman para la Metro. De pronto sonó el timbre del teléfono. Era una llamada para Wally.

"¿Quién es? ¿ Jumbo? preguntó el individuo que había llamado.

"Sí" respondió Wally, "habla Jumbo."

"Supongo que me recordará," dijo el otro, "soy Rube Samuelson. Le conocí hace años cuando usted y yo pertenecíamos al circo de Forepaugh-Sells. Por casualidad leí en un periódico de Chicago que usted estaba filmando una película de volatineros y como mi esposa y los chicos decidieron venir a Hollywood, no he podido resistirme a la tentación de llamarle para recordar los viejos tiempos".

"¡Cuánto me alegro de que llamara!" contestó Beery, contento como un chiquillo. "Naturalmente que le recuerdo, Rube. Nunca olvidaré aquella vez que un elefante lo lanzó contra la tienda de campaña. Y dígame, ¿cómo está su familia? ¿Tiene seis retoños? ¡Felicitaciones, hombre, felicitaciones!".

Wally habló con su viejo camarada del circo por más de diez minutos, hasta que el director Richard Boleslawski le llamó para filmar la próxima escena.

Para Wally no es ninguna sorpresa recibir llamadas telefónicas de sus amigos de los circos, los cursos y la escena. Si es verdaderamente un amigo suyo Beery lo reconoce en seguida y entabla conversación.

Desde que comenzó la producción de su nueva película, que dice de la vida de los volatineros, Wally ha recibido infinidad de llamadas de antiguos compañeros suyos.

Secundando a los dos protagonistas de "O' Shaughnessy's Boy" aparecerá un selecto reparto que incluye a Henry Stephenson, Sarah Haden, Leona Maricle, Spanky McFarland, Willard Robertson y Clarence Muse. Phil Goldstone es el productor de esta película.

Un alimento sintético

El señor Wessen, químico alemán, ha descubierto un alimento sintético, tres o cuatro veces más nutritivo que la carne de vaca; mediante un procedimiento secreto, con los residuos de la fabricación de artículos de lana, se hace un polvo que tiene aspecto de harina. A esto se le agrega una clara de huevo.



SOCIALES

Demostración al Dr. Bruchmann—

Un núcleo de médicos de esta ciudad, organiza una demostración de simpatía al interventor federal Dr. Carlos A. Bruchmann, acto que consistirá en una comida, que tendrá lugar en el transcurso de la semana entrante.

Participarán de esta reunión conocidos médicos de nuestro medio.

Comidas—

—Los amigos del señor Rafael Gisbert, le ofrecerán una comida, mañana a las 21, en un restaurant de esta capital, con motivo de ausentarse a la localidad de Villa Ángela, donde fijará su residencia.

En dicho acto han de exteriorizar las simpatías que el obsequiado disfruta en nuestro medio.

Las adhesiones se reciben en casa de los señores José G. Costa [illegible] U. T. [illegible] y José Calussi, S. T. [illegible].

Próximo baile—

Ha despertado mucho entusiasmo el baile de beneficio que organiza para el mes de febrero próximo, el Centro de Estudiantes de Derecho de esta capital.

La fiesta se realizará en un amplio local al aire libre situado en el centro de la ciudad y, por la forma original en que se hará la presentación, éste ha de motivar una nota muy interesante.

Una comisión de estudiantes corre con los preparativos de este acto, cuyos detalles se darán a conocer próximamente.

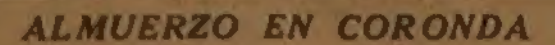
Comida de camaradería—

Un grupo de colegas y amigos del doctor Federico Montyn, ofreciéronle anoche una comida de camaradería en la Rambla de Rodríguez, con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo.

El ágape transcurrió en un agradable ambiente, participando del mismo los doctores Manrique Mom, Pascual Gala, Amadeo Cingolani, Antonio Arroyo, Rodolfo Doranne, Arceo Gordillo, Pío Pandolfo, Roberto Landívar y el señor Federico Viñas.

Aniversario matrimonial—

—Mañana celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento el señor Arturo Escobar y señora María del Carmen Blanco, grata fecha en la que han de recibir las congratulaciones de sus allegados y amistades de nuestro medio.





Las familias Bruchmann Pinto Carreras y García Zavalla Pinto Carreras, durante el almuerzo servido hoy en su honor en la casa-quinta de D. Alfredo Bello, en Coronda.

El señor Alfredo M. Bello ofreció hoy un almuerzo en su casa-quinta de la vecina localidad de Coronda, al interventor nacional doctor Carlos A. Bruchmann y su esposa doña Angélica Pinto Carreras.

El ágape transcurrió en animado ambiente, por espacio de algunas horas.

Los obsequiados e invitados se trasladaron a Coronda en las primeras horas de la mañana de hoy y acompañados del dueño de casa hicieron una visita a los puntos más concurridos de dicha villa, donde fueron objeto de finas atenciones.

Participaron del almuerzo además de las personas nombradas, el doctor Rafael García Zavalla y señora Lucía Pinto Carreras, el señor Enrique Estrada Bello y señora Regina Pizarro Elordi, las señoritas María Angélica y Dora Beatriz Bruchmann Pinto y el niño Carlos Bruchmann Pinto.

Cocktail party—

El señor Baldomero Banús y señora Mercedes Perazzo ofrecieron ayer por la tarde en su domicilio, un cocktail party, en honor del teniente coronel Rodolfo Gómez, su señora Zulema Parkinson y sus hijas, despidiéndolos con motivo de su partida a la ciudad de Córdoba, donde fijarán su residencia.

Asistieron a este acto un grupo de familias de nuestro medio.

Cumpleaños—

—Pasado mañana celebrará su cumpleaños la señora Rosa Bobbio Angeloni de Lamas, que disfruta de muchas simpatías en esta sociedad. Con ese grato motivo recibirá en su residencia de la ciudad de Rosario, las felicitaciones de sus allegados y amistades.

—El 25 del corriente cumplirá años la niña Nydia Iris Gimbernat Stuky, motivo por el que será agasajada por sus allegados y amiguitas.

Cambio de domicilio—

El señor Julio César Becerra y su señora Laura Cullen, han trasladado su domicilio a la calle 1o. de Mayo 3143, que ponen a disposición de sus amistades de esta capital.

Misas—

El martes próximo a las 8.30 horas se dirán misas en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, en sufragio del alma del doctor Tomás Furno y de la señora Josefa Cullen de Furno, con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.



Sra. Angélica Pinto Carreras de Bruchmann y sus hijos María Angélica, Dora Beatriz y Carlos, posan especialmente para nuestro diario, debajo de uno de los hermosos árboles que sombrean la mansión veraniega

Reunión—

Lucidas proyecciones revista el cocktail party que ofrece esta tarde en su domicilio la señorita Elsa Fabris Palamedi, en obsequio de un grupo de amistades de nuestro medio, festejando el día de su cumpleaños.

Participan de la fiesta y enviaron saludos las señoras Dolores Guerrero de Leiva, Luisa S. de Palamedi, Sara Leiva de Rosas, Julia Más de Pizzorno, Angélica Más de Palamedi, Judith Villaggi de Palamedi, Elena Bruggo de Rotger, Elvira M. de Nux, Luisa Palamedi de Mántaras, Carola Palamedi de Piedrabuena, Carmen Marelli de Tochi, Ana Palamedi de Fabris, Aurora Barbieris de Urquiza, Rosa Puig de Argento; señoritas Elena Rotger Bruggo, Nilda y Lili Palamedi Villaggi, Nelly Degtigler Palamedi, Clelia de Urquiza Barbieris, Teresa Orlandini Barbieris, Angela Alcira Rosas Funes, Raquel, Marina y Carmen Beatriz Argento Puig, Elsa Rosas Leiva, Carmen Leiva Guerrero, Concepción Más, Victorina Palamedi, Adela y Susana Gallo Grilli, Nelly Tochi Marelli, Bertha y Julia Dalla Fontana Leeman, Bertina y Catalina Garín, Matilde Guerrovich, Martha y Matilde Mántaras, Amparo, Emma y Martha Freyre Vázquez, Irma Villaverde, Raquel y Delia D'Ambri, Elena y Clorinda Destrín Palamedi, María Julieta Pizzorno Más e Isabel Fabris Palamedi.

Monseñor Francisco Vicentín—

Esta mañana llegó procedente de Buenos Aires, el Excmo. obispo de Corrientes monseñor Francisco Vicentín, quien fué saludado en el palacio arzobispal por conocidos sacerdotes y caballeros de nuestro medio.

A mediodía monseñor Vicentín almorzó en el Seminario Metropolitano en compañía de un grupo de sacerdotes y mañana a primera hora emprenderá viaje a la ciudad de Corrientes.

Traslaciones—

Mañana a las 20 horas se ausentarán a la ciudad de Córdoba, por FCCNA., la señora Zulema Parkinson de Gómez y sus hijas, quienes serán despedidas por sus amistades de esta sociedad.

Invitaciones—

—La Pía Asociación de Animas invita a todos sus socios a la misa que por el alma de sus fieles difuntos hará celebrar mañana a las 7.30 horas, en la capilla del Cementerio Municipal. Se ruega asistencia. La secretaria.

Casamientos—

—Monseñor Nicolás Fasolino bendijo anoche en al capilla del palacio arzobispal de la ciudad de Córdoba, la boda de la señorita Josefa Fasolino con el señor Gustavo Adolfo Schuldt, pareja vinculada en nuestro medio.

Con ese motivo los novios recibieron las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Misas—

—El 25 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Bárbara Schneider con el señor Reinaldo Salzman, ambos con vinculaciones en esta capital.

En tan grata oportunidad los novios recibirán los plácemes de sus allegados y amistades.

—En la iglesia Castrense de Nuestra Señora del Luján, será bendecido el 25 del corriente mes el enlace de la señorita Corina Eloísa Alvarez con el teniente Alberto Luis Bassilli, pareja que se encuentra relacionada en nuestro medio.

—En Córdoba será bendecido, en el mes de abril próximo, el casamiento de la señorita Selva Brandam Malbrán con el ingeniero Ricardo Zarazaga, pareja extensamente vinculada en aquella sociedad y la nuestra.

La fiesta de las sierras—

La Falda, enero 19. (Por telégrafo). — Dió lugar a un acontecimiento social de mundanas proyecciones la fiesta de las sierras, realizada anoche en la pintoresca localidad veraniega de La Falda. Numerosas familias y turistas procedentes de los puntos más lejanos de las sierras se trasladaron a esta villa, que presentaba desde las primeras horas de la tarde un aspecto inusitado por su animación y alegría.

La dirección del Eden Hotel que propiciara la fiesta trabajó activamente en sus preparativos obteniendo un éxito que superó el [illegible].

Pasadas las [illegible] horas se inició la fiesta en un ambiente de entusiasmo y disposición espiritual pocas veces visto. Un espectáculo grato y hermoso se ofreció a los asistentes con los arreglos e iluminación dispuestos en el hotel. Un grupo de veraneantes, formado por señoritas y jóvenes, tuvieron a su cargo, en uno de los intervalos, números de música, canto y baile que fueron muy aplaudidos. La orquesta Dajos Bela hizo escuchar bailables de moda hasta ya entrada la mañana de hoy, sin que decayera el entusiasmo un solo momento.

Participaron de la fiesta numerosas familias santafesinas, cuya nómina resulta imposible dar, dada la extraordinaria concurrencia.

Compromisos matrimoniales—

—Mañana quedará oficialmente formalizado el compromiso de la señorita Lydia Martinelli Franzoni con el señor Angel Puccinelli, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Los novios recibirán con ese motivo, las felicitaciones de sus allegados y amistades.

—En Córdoba quedó formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Schneider con el doctor Jesús Horacio Cabanillas, pareja extensamente vinculada en nuestro medio.

Con ese motivo los novios recibieron las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Fallecimientos—

Víctima de una breve dolencia dejó de existir ayer a edad avanzada, el señor Isaac Wexler, vinculado a numerosas familias de la colectividad israelita de esta capital.

El pesar provocado por su deceso púsose de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el cementerio israelita, ante numerosas personas de la amistad de sus deudos que renovaron sus condolencias por la pérdida sufrida.

—Después de sufrir las alternativas de una prolongada dolencia, dejó de existir en esta capital a la edad de 46 años, la señora Lucía Miglio de Aleanzi que disfrutaba de generales simpatías entre sus amistades.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo, expresivas manifestaciones de condolencia, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 17.30 horas, en la necrópolis municipal.

Enfermos—

—Guarda cama la señora María Hortensia Rastellini de Traverso, siendo su estado satisfactorio, así como el de su hijito.

—En Córdoba mejora la señora Blanca Ferrandeza de Bruchmann.

—Es franca la mejoría de la señora María del Carmen Costa Fereyra de Angeitai, que se asiste en la ciudad de Rosario.

—Guarda cama la señora Carmen Gayoso Vicario de Pandolfo. Su hijita Carmen Beatriz goza de buena salud.

—Restablecido el señor Pedro A. Candioti.

—Enferma la señora Saturia Reynares de Iturraspe.

—Ha sido operada con resultados satisfactorios, la señora María B. de Candioti.

—Sigue enfermo el señor Ernesto López.

—Se restablece la señora Cristina Lassaga Rueda de Caporile.

—Mejora la señorita Georgina Pizzorno Gamboa.

Veraniegas.—

—Hoy se ausentaron para Necochea el señor Carlos Sarsotti, su esposa doña Luisa Etcheves y el señor Carlos E. Sarsotti, su señora Huri Iturraspe Reyes y su hijo Carlitos.

—En breve para las sierras de Córdoba el doctor Ricardo Foster y su esposa doña Nancy Mooney.

—El lunes se instalarán en su casa-quinta de Candioti, el señor José J. Amavet, su señora Justina Arteaga y sus hijos.

—En breve para Mar Chiquita el señor Carmelo Olmedo, su señora Manuela Valle Freyre y sus hijos.

—Para las sierras de Córdoba el señor Daniel de la Torre y el doctor Daniel de la Torre Culen.

—Para Cululú el señor Carlos Gómez Iriondo, su señora Estela Sarsotti y sus hijitos.

—Para Villa Dolores (Córdoba) la señora Margarita Gálvez de Martínez, su nieta Margarita Tecera Martínez, y la señorita María Teresa Gustavino Ureta.

—En breve para Mar del Plata la señorita Isolina Candioti Peret.

—El martes para las provincias del Norte, por una temporada, el señor J. Zeinsteger y su señora María Rebeca Levisman.

—Para Sauce Viejo el doctor Zenón Martínez y su hija la señora Margarita Martínez Gálvez de Tecera.

—Para Mar del Plata las señoritas Rosa Rafaghelli y María Isabel Rizzi.

Viajeros—

—Para Buenos Aires, por una temporada, las señoritas María Teresita y Hayydee Gimenez.

—De Rosario, la señorita Aida Minerva Pandolfo.

—Para Reconquista, el señor José N. Azzarini, su señora Ana G. de Azzarini y sus hijas Bertha y Beatriz.

—Para Buenos Aires el señor Joaquín Martínez Molas.

—Para Córdoba el teniente coronel Rodolfo Gómez.

—Para Buenos Aires la señorita Raquel Arguelles.

—Para Villaguay, el señor Fernando Galarraga.

† LUCIA MIGLIO DE ALEANZI (q. e. p. d.) — Falleció el día 19 de enero de 1936. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo: Amadeo Aleanzi; sus hijos: Marta, Magdalena Laura A. de San Martín, Amalia y [illegible] Aleanzi; su señora madre: Magdalena R. Vda. de [illegible], su hijo político, Miguel Angel San Martín; sus nietos: David Federico y [illegible] Laura San Martín; sus hermanos: Teresa Miglio de Galetti y Magdalena Miglio de [illegible] (ausente); hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana 21 del corriente, a las 17.30 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. Casa mortuoria: 1a. Junta 3626. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", de Coudures y Sanz; 4 de Enero 2833/41, U. T. 2444, S. T. 19077. N.44887 v.20|1

ISAAC WEXLER (q. e. p. d.) — Falleció el día 19 de enero de 1936. — Sus hijos: Rafael E. Bertha, Vidal, Sofía, Mauricio, Nahum, Ana y David; sus hijos políticos: Leontina [illegible], Moisés Tenenbaum, Aída J. Levit, [illegible] Jaime Fanny Rachevsky, Vicenta Wexler, Moisés Falman y Samuel [illegible] (ausente); hermanos, nietos y sobrinos, participan a sus relaciones el deceso del extinto, cuyo sepelio se efectuó hoy domingo 19 en el Cementerio Israelita, y agradecen íntimamente a quienes les acompañaron en tan dolorosas circunstancias. Casa mortuoria: San Martín 2414. N.44886 v.19|1